Universidad Autónoma de Nayarit

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

2025

ÍNDICE

1. PREVENCIÓN 3
2. ACOMPAÑAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL INTERNO. 3
3. FORTALECIMIENTO DEL CONTROL INTERNO 5
4. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN. 6
5. SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT. 8
6. SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS. 9
7. SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL COMITÉ DE DESINCORPORACIÓN DE BIENES 10
8. SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 11
9. SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVO 11
10. ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ESTUDIANTIL 11
11. OPINIONES DE NORMATIVA INTERNA 12
12. DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE CONFLICTO DE INTERESES 12
13. AUDITORÍA 16
14. ACTIVIDADES DE PROCESOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN: 40
15. LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA 45
16. DEFENSORÍA DE OFICIO 48
17. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA 49
18. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 53
19. ACTIVIDADES DIVERSAS 54

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo establecido por los artículos 84 fracción X del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit y 7 fracción VI del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control y, se presenta el Informe Anual de correspondiente al año 2025.

El presente informe tiene como objetivo dar cuenta de las actividades realizadas para dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2025 del Órgano Interno de Control, aprobado el 12 de marzo de 2025, por el Consejo General Universitario.

Aunado a lo anterior, la presentación de este informe se lleva a cabo para cumplir con la rendición de cuentas y la máxima publicidad.

Como Órgano de control, la primera actividad a destacar es la prevención, que consiste en el conjunto de acciones destinadas a evitar la materialización del riesgo y mitigar su probabilidad de ocurrencia. En ese sentido, se llevaron a cabo actividades como revisión y seguimiento de las auditorías al control interno, capacitaciones, asesoría, vigilancia de los procedimientos de contratación de adquisiciones y obras públicas, atención a las denuncias, emisión de lineamientos, así como seguimiento al sistema de declaración patrimonial y de intereses, y la vigilancia y atención a los actos de entrega-recepción.

Con relación a los actos de fiscalización, la Dirección de Auditoría realizó auditorías internas previstas en el Programa Anual de Auditoría 2025, para asegurar la veracidad y confiabilidad de la información, con el objetivo de que los recursos públicos se manejen con legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Respecto a la investigación, substanciación y sanción, la Dirección Jurídica supervisó el debido proceso sobre las conductas irregulares atribuibles a personas servidoras públicas, de los procedimientos administrativos de responsabilidades, así como la defensa jurídica de sus resoluciones ante las autoridades jurisdiccionales.

En ese contexto, el presente documento expresa las acciones realizadas por el Órgano Interno de Control, durante el ejercicio 2025, derivadas de sus funciones de fiscalización, investigación, substanciación y sanción con el objetivo de mejorar la gestión pública y la optimización de los procesos.

1. PREVENCIÓN

Las acciones realizadas en este periodo en el ámbito preventivo, en congruencia con el Programa Anual de Trabajo 2025, han sido enfocadas al diseño y ejecución de mecanismos preventivos para mejorar la gestión administrativa, promoviendo una cultura de integridad en el ejercicio de la función pública.

Dentro de estas acciones se incluye el acompañamiento, con el propósito de identificar acciones de control en respuesta a riesgos identificados, para facilitar la optimización de las actividades institucionales y ayudar a tener una visión preventiva de aquellos que puedan impactar a la Universidad.

Para fortalecer la cultura de la legalidad, se realizó una estricta observancia de la normativa sobre la presentación de la declaración patrimonial y de intereses, la formalización de las actas de Entrega-Recepción, el proceso de verificación de la evolución patrimonial y la defensoría de oficio; estas practicas favorecen la transparencia y la rendición de cuentas, promueven la integridad y la confianza en el personal.

2. ACOMPAÑAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL INTERNO.

Durante 2025, el Órgano Interno llevó a cabo diversas acciones con el propósito de fomentar la optimización de la gestión administrativa y prevención de posibles riesgos de corrupción, realizando acciones conducentes al fortalecimiento.

Al respecto se celebraron 68 reuniones en las cuales se abordaron los siguientes temas:

a) Seguimiento al estatus de las auditorías de control interno del ejercicio 2024.

b) Seguimiento de las recomendaciones emitidas derivadas de las consultas realizas.

c) Seguimiento de las quejas y denuncias presentadas ante el Órgano Interno de Control.

d) Seguimiento a los procesos de contratación de compras y adquisiciones y obra pública.

e) Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

f) Seguimiento a las actividades programadas en el Programa Anual de Trabajo.

g) Seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Órgano Interno de Control.

Con el objetivo de prevenir las conductas u omisiones que puedan constituir responsabilidades administrativas, durante el periodo comprendido del 21 de febrero al 31 de marzo de 2025, se llevó a cabo una campaña de Regularización para la presentación de las declaraciones patrimoniales de modificación de los servidores públicos que se encontraban omisos en la presentación de los ejercicios 2020 al 2023, recibiéndose en total 634 declaraciones en el Sistema DECLARAUAN de las cuales 120 son declaraciones Iniciales, 4 de Conclusión, 494 de Modificación, 3 de conflicto de interés, 19 comprobantes de declaración fiscal y 4 cambios de entidad o de jerarquía.

De igual manera se requirió la colaboración de la Dirección de Comunicación de la Secretaría General de la Universidad para divulgar en medios la información referente a las declaraciones patrimoniales.



3. FORTALECIMIENTO DEL CONTROL INTERNO

Para la aplicación de aquellos instrumentos normativos inherentes al funcionamiento del Órgano Interno de Control, se publicaron en la Gaceta Universitaria:

a) Lineamientos para la prestación de los servicios de la defensoría de oficio.

b) Lineamiento por el que se establece la formalización del uso de correo electrónico institucional.

c) Acuerdo por el que se establece la regulación de la presentación de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses de los servidores públicos obligados de la Universidad Autónoma de Nayarit.

d) Lineamiento del Comité de Ética de la Universidad Autónoma de Nayarit.

e) Código de ética y conducta de la Universidad Autónoma de Nayarit.

f) Acuerdo que habilita competencialmente como Autoridad Investigadora a la Titular del Órgano Interno de Control.

g) Acuerdo por el que se establece el Sistema de Quejas y Denuncias por actos u omisiones de los servidores públicos de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Respecto de la difusión relacionada con el Código de Ética y Conducta, así como el Lineamiento del Comité de Ética, se elaboraron infografías, en la página oficial del Órgano Interno de Control, así mismo, mediante oficio UAN/OIC/366/2025 de fecha dos de junio de dos mil veinticinco, se dio a conocer a todas las áreas que conforman la Universidad la normatividad referida.





4. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN.

Durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2025, se llevaron a cabo 23 capacitaciones sobre la prevención de faltas administrativas, a las siguientes áreas de la Universidad:

Número	Fecha	Área
1	29 de enero	Unidad Académica de Bahía de Banderas
2	04 de marzo	Unidad Académica Preparatoria No. 02 Santiago Ixcuintla
3	14 de marzo	Unidad Académica de Ixtlán del Rio
4	18 de marzo	Unidad Académica del Norte en Acaponeta
5	21 de marzo	Unidad Académica de Derecho
6	24 de marzo	Unidad Académica Preparatoria 12
7	25 de marzo	Unidad Académica Q.F.B
8	25 de marzo	Unidad Académica Preparatoria 1
9	26 de marzo	Secretaría de Educación Media Superior
10	26 de marzo	Unidad Académica de Agricultura
11	26 de marzo	Unidad Académica de Economía
12	27 de marzo	Unidad Académica de Artes
13	27 de marzo	Unidad Académica Preparatoria 13
14	28 de marzo	Unidad Académica de Ixtlán del Río
15	28 de abril	Órgano Interno de Control
16	30 de abril	Unidad Académica de Salud Integral
17	05 de mayo	Unidad Académica de Contaduría y Administración
18	06 de mayo	Secretaría de Extensión y Vinculación
19	04 de septiembre	Secretaría de Investigación y Posgrado
20	05 de septiembre	Comité Ejecutivo central del SPAUAN
21	13 de octubre	Unidad Académica de Ciencias Sociales
22	29 de octubre	Unidad Académica de Derecho, sobre las funciones del OIC en el Comité de Compras y Adquisiciones.

23	21 de noviembre	La Titular del Órgano Interno de Control, asistió como ponente al Conversatorio de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y Hallazgos frecuentes en revisiones y auditorías en el Estado de Chihuahua

Así mismo, el personal del Órgano Interno de Control, recibió las siguientes capacitaciones:

- Capacitación virtual sobre el tema *"Del Marco Integral del Control Interno y Normatividad Interna"* el día 13 de marzo del 2025.

- Se acudió a la LXII Asamblea general ordinaria de AMOCVIES, *"Un cuarto de siglo fortaleciendo la transparencia, confianza y liderazgo en las Instituciones de Educación Superior*" que tuvo verificativo los días 02, 03 y 04 de abril de 2025, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, México.

- Capacitación presencial *"Declaración Patrimonial"*, celebrada el día 28 de abril de 2025, en las instalaciones del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit.

- Asesoría para la elaboración de inventario de datos personales por parte de la Unidad de Transparencia de la Universidad.

- Taller de Metodología para la integración de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa.

- Capacitación virtual "*XXV Taller de Auditoría a la Matrícula",* organizado por la Comisión de Auditoría a la Matrícula de la AMOCVIES, celebrada el día 09 de mayo del 2025.

- Capacitación virtual "*Congreso Nacional 2025*" de la AMEREIAF celebrado en el Instituto Tecnológico de Sonora, los días 05 y 06 de junio de 2025.

- Capacitación presencial "*Metodología para la elaboración del Manual de Organización del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit",* celebrada el día 09 de junio de 2025, en las instalaciones del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit.

- Capacitación virtual "*Retos y desafíos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en las IES*", por la AMOCVIES, celebrado el día 12 de junio de 2025.

- Capacitación presencial sobre Transparencia *"Inventario de datos personales y sistema de tratamiento"*, celebrada el día 02 de julio de 2025, en las instalaciones del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit.

- Curso de Prescripción y Caducidad en Responsabilidades Administrativas celebrado el 07 de agosto de 2025 de manera virtual.

- Curso Nacional de Formación de Auditores Internos celebrado el 13 y 14 de agosto de 2025 de manera virtual.

- Se acudió a la LXIII Asamblea General Ordinaria de AMOCVIES, "*El impulso a la integridad como misión de los Órganos Internos de Control",* que tuvo verificativo los días 01, 02 y 03 de octubre de 2025, en la ciudad de Mérida, Yucatán, México.

- Taller de Inteligencia Emocional, impartido por la Dirección de Nómina y Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Nayarit, primera sesión día 24 de octubre de 2025 y segunda sesión 27 de noviembre de 2025.

- Capacitación virtual "*Programa de Mentorías sobre Buenas Prácticas en la Gestión Pública Municipal",* coordinada por la Contraloría del Estado de Jalisco y el Comité de Participación Social SEA Jalisco, iniciando el 02 de octubre de 2025 y culminando el 28 de noviembre de 2025, con un total de 9 sesiones.

- Se asistió al Taller para la Publicación de Obligaciones de Transparencia, correspondiente a los artículos 33 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, dirigido a las unidades académicas y dependencias de la Universidad Autónoma de Nayarit, impartido por la Unidad de Transparencia de la UAN, realizado el 09 de diciembre en el Auditorio de la Unidad Académica de Ciencias Básicas e Ingeniería.

- Se asistió al Segundo encuentro del Sistema Estatal Anticorrupción de Nayarit, y el pacto de Nayarit; Unidos contra la Corrupción organizado por el Sistema Local Anticorrupción.

- Se asistió a la capacitación Elaboración del Programa Operativo Anual para el ejercicio 2026 y su alineación con el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2028, impartida por la Dirección de Planeación, Programación y Estadística.

5. SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT.

Durante el ejercicio 2025, la Titular del Órgano Interno de Control, intervino con el carácter de asesor en 152 sesiones ordinarias y extraordinarias.

Se dio seguimiento a los 152 eventos de procedimientos de Compras, Adquisiciones, Arrendamientos por Licitación Pública e invitación a cuando menos tres personas.

Se coadyuvo con la creación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el proyecto efectos del cambio climático en los caudales de ríos y su impacto en los ecosistemas costeros y en la socioeconómica de las comunidades pesqueras de la costa de Nayarit México y la Región BIOBIO-Chile.

Se substancio y resolvió recurso de inconformidad respecto de la invitación a cuando menos tres personas IA-77018-918038999-N-3-2025 para la contratación del servicio optométrico integral anual 2025, para los derechohabientes del personal académico de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Se substancio y resolvió el procedimiento de conciliación por desavenencias en el contrato Adquisiciones de acervos bibliográficos para la dirección de desarrollo bibliotecario de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Se substancio y resolvió el procedimiento sancionador a proveedor por incumplimiento a lo pactado en el contrato "*Servicio de Confección de playeras tipo polo para el uniforme de las Unidades Académicas, Preparatorias, de la Universidad Autónoma de Nayarit*" Donde se ordenó rescindir el contrato CA-058-24, aunado a ello se ordenó se reintegre la cantidad de $1,047,252.64 (un millón cuarenta y siete mil doscientos cincuenta y dos 64/100 m.n.) a favor de la Universidad. Y se impuso una multa de consistente $113,140.00 (ciento trece mil ciento cuarenta pesos 00/100 m.n)

6. SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS.

Respecto a la intervención del Órgano Interno de Control, en su carácter de asesor, en el Comité de Obras, se acudió a 07 sesiones ordinarias conforme a los calendarios autorizados para el ejercicio 2025.

Así mismo, se acudió a:

12 Visitas de revisión de obra
04 Juntas de aclaraciones
11 Aperturas de proposiciones
12 Sesiones de fallo
12 Fallos

Con referencia al cumplimiento del artículo 35 bis de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, se emitieron 12 opiniones técnicas respecto de las siguientes obras

No.	Actividad	Nombre de la Obra
1	Verificación de precios unitarios de los contratistas participantes y el Presupuesto Base emitido por la Dirección de Obra Universitaria	Mantenimiento de los edificios biblioteca magna y hemeroteca en la Universidad Autónoma de Nayarit, Ciudad de la Cultura
2	Verificación de precios unitarios de los contratistas participantes y el Presupuesto Base emitido por la Dirección de Obra Universitaria	Edificio de aulas (tercera etapa: albañilerías, acabados e instalaciones) en la Unidad Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia
3	Verificación de precios unitarios de los contratistas participantes y el Presupuesto Base emitido por la Dirección de Obra Universitaria	Construcción de placa conmemorativa Amado Nervo, 2025
4	Verificación de precios unitarios de los contratistas participantes y el Presupuesto Base emitido por la Dirección de Obra Universitaria	Terminación de auditorio y rehabilitación de la red eléctrica de la Unidad Académica Preparatoria No. 4
5	Verificación de precios unitarios de los contratistas participantes y el Presupuesto Base emitido por la Dirección de Obra Universitaria	Rehabilitación de pozo profundo principal de agua de la Ciudad de la Cultura, en la Universidad Autónoma de Nayarit
6	Verificación de precios unitarios de los contratistas participantes y el Presupuesto Base emitido por la Dirección de Obra Universitaria	Construcción de Auditorio Universitario (Proyecto Estratégico)
7	Verificación de precios unitarios de los contratistas participantes y el Presupuesto Base emitido por la Dirección de Obra Universitaria	Construcción de Centro de Aulas y Talleres para la Unidad Académica de Artes (Expresión Artística y Diseño Urbano) (Proyecto Estratégico)
8	Verificación de precios unitarios de los contratistas participantes y el Presupuesto Base emitido por la Dirección de Obra Universitaria	Habilitación de espacios en las Unidades Académicas de Enfermería y Turismo y Gastronomía (Terminación de obra)
9	Verificación de precios unitarios de los contratistas participantes y el Presupuesto Base emitido por la Dirección de Obra Universitaria	Construcción de Centro de Aulas y Talleres para la Unidad Académica de Artes (Expresión Artística y Diseño Urbano) (Proyecto Estratégico)
10	Verificación de precios unitarios de los contratistas participantes y el Presupuesto Base emitido por la Dirección de Obra Universitaria	Construcción de Centro de Aulas y Talleres para la Unidad Académica de Artes (Expresión Artística y Diseño Urbano) (Proyecto Estratégico)
11	Verificación de precios unitarios de los contratistas participantes y el Presupuesto Base emitido por la Dirección de Obra Universitaria	Rehabilitación de las Unidades Académicas de Educación y Humanidades, Ciencias Sociales y Ciencias Químico Biológicas y Farmacéuticas
12	Verificación de precios unitarios de los contratistas participantes y el Presupuesto Base emitido por la Dirección de Obra Universitaria	Construcción de edificio de aulas y laboratorios para la Licenciatura de Enfermería en la Unidad Académica de Ahuacatlán

7. SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL COMITÉ DE DESINCORPORACIÓN DE BIENES

Respecto a la intervención del Órgano Interno de Control, en su carácter de integrante, se participo en la Instalación de dicho Comité.

8. SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En el periodo que se informa que se acudió a 13 sesiones.

Como parte de las funciones del Comité de Transparencia, la Titular del Órgano Interno de Control rindió informe justificado ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos respecto a la queja DH/314/2025 incoada contra dicho Comité.

Posterior al informe, se rindió informe justificado ampliado a petición de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

9. SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVO

Se acudió a 04 sesiones.

10. ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ESTUDIANTIL

Se promovió la implementación de mecanismos de integridad que prevengan posibles actos indebidos por parte de las personas servidoras públicas. Para garantizar lo anterior, se difundió en la página oficial del Órgano Interno de Control las siguientes infografías:

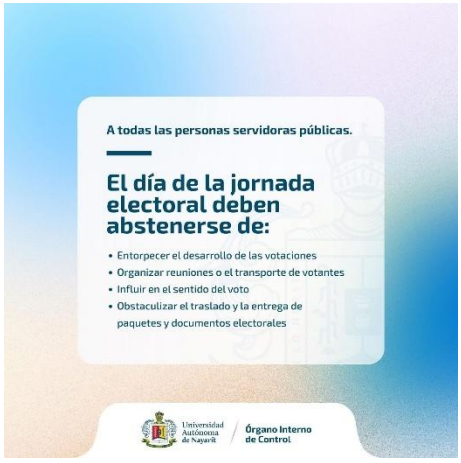

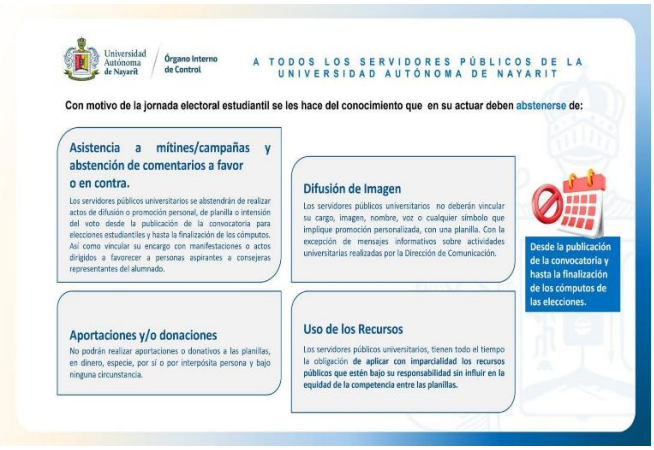

Se recibieron 11 denuncias con motivo del proceso de elección.

El día de la elección, personal del Órgano Interno de Control, se mantuvo de guardia permanente para la atención de quejas y denuncias, así mismo, se asigno personal a diversas Unidades Académicas con el objetivo de salvaguardar el proceso electoral.

11. OPINIONES DE NORMATIVA INTERNA

a) A la Comisión Dictaminadora de Cambios de Unidad Académica Preparatoria para alumnos de nuevo ingreso.

b) Lineamiento del Comité de Desincorporación de Bienes.

c) Elaboración del Acuerdo que tiene por objetivo la creación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Nayarit para el proyecto efectos del cambio climático en los caudales de ríos y su impacto en los ecosistemas costeros y en la socioeconomía de las comunidades pesqueras de la costa de Nayarit México y la Región BIOBIO-Chile.

d) Realización de las invitaciones y actas para las sesiones ordinarias del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Nayarit para el proyecto efectos del cambio climático en los caudales de ríos y su impacto en los ecosistemas costeros y en la socioeconomía de las comunidades pesqueras de la costa de Nayarit México y la Región BIOBIO-Chile.

e) Se emitió opinión respecto del marco normativo, aplicable y de las funciones del Comité de Desincorporación de Bienes.

f) Se emitió opinión respecto de los dictámenes técnicos de los bienes muebles que se encuentran en bodegas de la Dirección de Patrimonio.

12. DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE CONFLICTO DE INTERESES

Durante 2025, la Plataforma Sistema UNO, registró la recepción de 4, 272 declaraciones de situación patrimonial y conflicto de interés, en sus diferentes modalidades, presentadas por personas servidoras públicas de la Universidad, conforme lo siguiente:

Tipo de declaración	No. declaraciones
Inicio	78
Modificación	4064
Conclusión	130
Avisos de cambio	162

Durante el ejercicio 2025 se llevaron a cabo 83 registros de servidores públicos de nuevo ingreso, mismos que se dieron de alta en el sistema UNO; asimismo, se registraron en el sistema servidores públicos que no se encontraban registrados, los cuales se encontraban de licencia sin goce, motivo por el cual cuando se realizó la migración de la base de datos al sistema, éstos no fueron considerados.

Se actualizó la base de datos de la plataforma del sistema uno, respecto de 119 avisos de cambio de jerarquía presentados por los servidores públicos.

Semáforo de monitoreo:

- Se realizaron 3,849 consultas en las plataformas de DECLARAUAN y SISTEMA UNO correspondientes a los servidores públicos de los sindicatos SETUAN (1,803) y SPAUAN (2,046) informándose los que se encontraban omisos en la presentación de una o varias declaraciones patrimoniales, lo anterior en atención a las solicitudes realizadas por los representantes sindicales, de igual forma se retroalimento la misma información referente a la omisión de declaraciones patrimoniales de los servidores públicos de las siguientes Unidades Académicas; asimismo, se realizaron consultas en la plataforma del SISTEMA UNO respecto de los servidores públicos que no presentaron declaración patrimonial de modificación del ejercicio 2024 informándose el resultado de los omisos a los representantes de los sindicatos SETUAN (146 omisos) y SPAUAN (221 omisos); lo anterior, a efecto de que realicen las gestiones necesarias para que los que se encuentren en esa situación, den cumplimiento a la mayor brevedad y eviten se les inicie un procedimiento de responsabilidad administrativa.

- Se llevo a cabo durante el mes de septiembre la notificación de los oficios, de los cuales 148 oficios fueron notificados personalmente, 254 se notificaron a través del correo electrónico, 38 no fue posible su notificación por no tener su área de adscripción, 11 por fallecimiento del servidor público, 9 ya habían presentado su declaración, 15 ya causaron baja y se desconocen su domicilio particular y sus correos electrónicos y 3 se cancelaron por encontrarse omisos en la declaración patrimonial de modificación del ejercicio 2023, toda vez que el sistema no permite activarla.

Acciones de prevención:

1. Se emitió un comunicado dirigido a todos los servidores públicos entrantes y/o salientes que asuman o dejen un encargo a efectos de que tengan conocimiento de la obligación de presentar el AVISO DE CAMBIO DE ENTIDAD O JERARQUÍA dentro de los 30 días siguientes de la toma de posesión o entrega del cargo.

2. Se emitieron 440 oficios-requerimientos a los servidores públicos universitarios omisos en la presentación de las declaraciones patrimoniales de Inicio o de Modificación otorgándoles un plazo de 30 días naturales para que la presente y así evitar se lleve a cabo el inicio de procedimiento de responsabilidad administrativa.

3. Se instaló un módulo en las instalaciones de COMPLEX para atender dudas y notificar los requerimientos a los servidores públicos omisos en la presentación de las declaraciones patrimoniales.

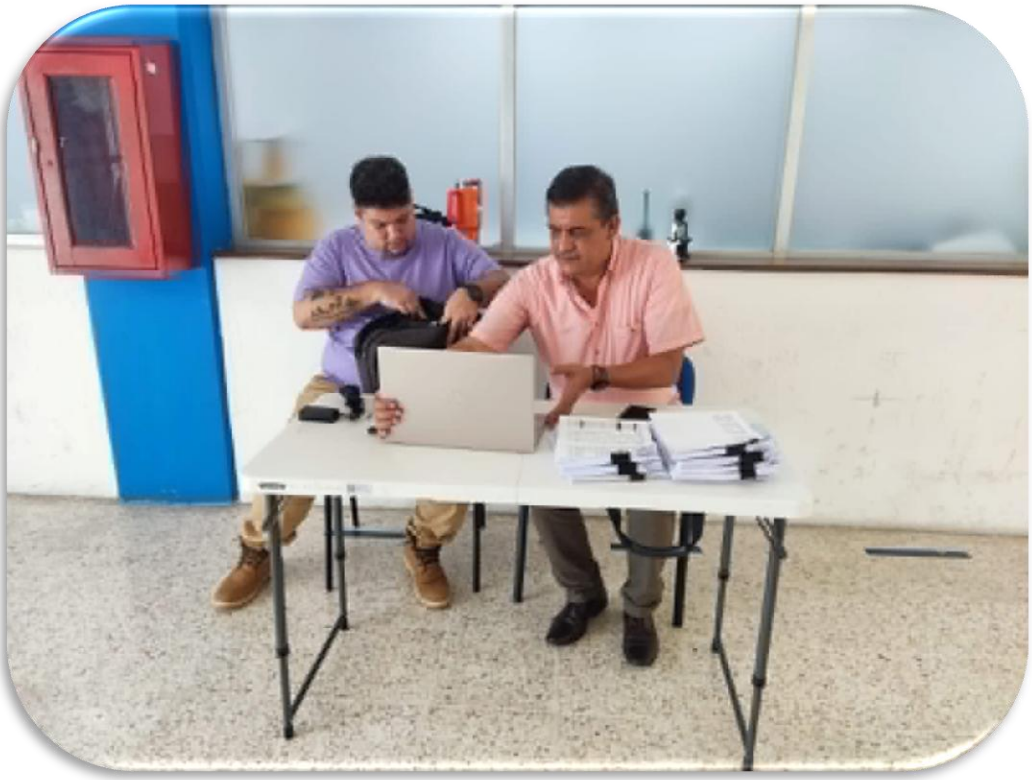

Se remitieron 89 oficios a todas las Unidades Académicas, Secretarías y Direcciones de la Universidad Autónoma de Nayarit; a efecto de que designen un enlace que se encargue de concentrar las declaraciones de todos los servidores públicos universitarios asignados a cada unidad.

Con la finalidad de coadyuvar al cumplimiento por parte de los servidores públicos en la presentación de la declaración patrimonial de modificación, se solicitó al director de Nómina y Recursos Humanos publicara en todos los recibos de nómina de los servidores públicos, diferentes textos haciendo referencia que, en el mes de mayo, es el mes para presentar su declaración, para que eviten molestias innecesarias.

Se llevaron a cabo 18 talleres de capacitación respecto de la utilización del SISTEMA UNO, así como el llenado de la declaración patrimonial de modificación y conflicto de interés.

En lo que respecta al cumplimiento de las disposiciones en materia de transparencia se elaboraron las versiones públicas de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses de los servidores públicos de la Universidad correspondientes al cuarto trimestre del año 2024, así como del primero, segundo y tercer trimestre del ejercicio 2025, para su posterior presentación en el Sistema de Portales de Obligación de Transparencia (SIPOT) y en la plataforma nacional.

De manera permanente durante el ejercicio (principalmente en el mes de Mayo) se brindó atención a las solicitudes realizadas por parte de los servidores públicos universitarios respecto de la presentación de la declaración de situación patrimonial y de intereses

mediante correo electrónico, vía telefónica y todos los que asistieron a las oficinas del Órgano Interno de Control; de igual forma, se atendieron las solicitudes realizadas referentes a la recuperación y restablecimiento de contraseñas del Sistema UNO; cabe señalar que durante el mes de mayo se estableció un horario corrido de atención a los servidores públicos de 8 am a 7 pm, así cómo, se instaló un módulo en la instalaciones de COMPLEX para atender dudas y recibir acuses de recibo de la presentación de las declaraciones patrimoniales; de igual forma, se atendieron las solicitudes realizadas referentes a la recuperación y restablecimiento de contraseñas del Sistema DeclaraUAN.

Se continúo con la reclasificación de los acuses de recibo de las declaraciones y los avisos de cambio de entidad recibidos correspondiente a los ejercicios fiscales 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 de los servidores públicos que presentaron sus declaraciones atrasadas derivado de la campaña de regularización, así como de las declaraciones de modificación que se presentaron por el ejercicio fiscal 2024, asimismo, se integraron a cada expediente abierto a nombre de los servidores públicos los acuses de recibo de las declaraciones de situación patrimonial presentadas y en su caso, los avisos de cambio de nivel jerárquico asimismo, se integraron a cada expediente abierto a nombre de los servidores públicos los acuses de recibo de las declaraciones de situación patrimonial presentadas.

Derivado de los 12 requerimientos emitidos a los servidores públicos que presentaron su declaración anual de modificación erróneamente en formato simplificado; se dio asesoría a los servidores públicos y se reactivaron las declaraciones de modificación presentadas, para posteriormente activar la declaración de modificación del formato correspondiente.

Se llevo a cabo una revisión a la evolución del patrimonio de un servidor público.

Asimismo, se atendieron 13 solicitudes a la Unidad de Transparencia, 3 solicitudes a diferentes Autoridades de Investigación, una de la Dirección Jurídica y una de la Fiscalía Especializada referente a información de declaraciones patrimoniales de los ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

Se dio vista a las Autoridades Investigadoras de este Órgano Interno de Control del incumplimiento de 135 servidores públicos en la presentación de declaraciones patrimoniales (4 omisos de la declaración de inicio, 59 de Conclusión y 58 de Modificación) para su respectiva elaboración del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.

Así como también, se notificó en el mes de diciembre oficio a los Secretarios, Directores de Unidades Académicas y Dependencias de la UAN por medio del cual se les solicita apoyo a efecto de que todos los servidores públicos que ingresen a causen baja presenten constancias de aviso de presentación de declaración de situación patrimonial en sus modalidades de Inicio y de Conclusión; asimismo, proporcionen en hoja de Excel relación de todo el personal que contenga firma autógrafa de conocimiento de presentar declaración de modificación en el mes de mayo de cada año.

13. AUDITORÍA

Actividades de Auditoría:

Desarrollo del Programa Anual de Auditoría para el ejercicio fiscal 2024 y 2025; en cumplimiento al artículo 11, fracción II, del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control, se evalúa el avance y se da seguimiento a las actividades, para lo cual se informa, que en 2025 se contaba con las siguientes auditorías, revisiones, visitas e inspecciones:

1. Auditorías al ejercicio fiscal 2024:

No.	Clave de Auditoría	Unidad o Dependencia Auditada	Tipo de Auditoría
1	AF-001-DCA-2024	DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES	Financiera
2	AC-01-CGA-2024	COORDINACIÓN GENERAL DE ARCHIVO	Archivística
3	AOP-001-SPPI-2024	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Obra
4	AOP-002-SPPI-2024	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Obra
5	AF-001-UAD-2024	UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO	Financiera
6	AF-002-UAM-2024	UNIDAD ACADÉMICA DE MEDICINA	Financiera
7	AF-003-UAO-2024	UNIDAD ACADÉMICA DE ODONTOLOGÍA	Financiera
8	AC-001-UAA-2024	UNIDAD ACADÉMICA DE AGRICULTURA	Cumplimiento
9	AC-002-UACyA-2024	UNIDAD ACADÉMICA DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN	Cumplimiento
10	AC-003-UAEC-2024	UNIDAD ACADÉMICA DE ECONOMÍA	Cumplimiento
11	AC-004-UAEF-2024	UNIDAD ACADÉMICA DE ENFERMERÍA	Cumplimiento
12	AC-005-UAO-2024	UNIDAD ACADÉMICA DE ODONTOLOGÍA	Cumplimiento
13	AC-006-UAT-2024	UNIDAD ACADÉMICA DE TURISMO	Cumplimiento
14	AC-007-DP-2024	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	Cumplimiento
15	AC-008-DGAES-2024	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	Cumplimiento
16	AC-009-DFEAG-2024	DIRECCIÓN DE FOMENTO EDITORIAL Y ARTES GRÁFICAS	Cumplimiento
17	AC-010-DSG-2024	DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	Cumplimiento
18	AC-011-DDP-2024	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE PROFESORADO	Cumplimiento
19	AC-012-DEG-2024	DIRECCIÓN DE EGRESOS	Cumplimiento
20	AC-013-DING-2024	DIRECCIÓN DE INGRESOS	Cumplimiento
21	AC-014-DGSIS-2024	DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS	Cumplimiento
22	AC-015-DPF-2024	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN FINANCIERA	Cumplimiento
23	AC-016-DVCFDR-2024	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN DE CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN	Cumplimiento
24	AC-017-DVCYA-2024	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA	Cumplimiento
25	AC-018-DEEV-2024	DIRECCIÓN ESPECIALIZADA EN EDUCACIÓN VIRTUAL	Cumplimiento

2. Auditorías al ejercicio fiscal 2025:

Programa anual de auditoría para el ejercicio fiscal 2025, Aprobado por el H. Consejo General Universitario en la segunda sesión pública ordinaria el día 12 de marzo de 2025.

No.	Clave de Auditoría	Unidad o Dependencia Auditada	Tipo de Auditoría
1	ACCI-001-UAP7-2025	UNIDAD ACADÉMICA PREPARATORÍA NO. 7 CON SEDE EN COMPOSTELA, NAYARIT	Cumplimiento al Control Interno
2	ACCI-002-SR-2025	SECRETARÍA DE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT	Cumplimiento al Control Interno
3	ACCI-003-DAG-2025	DESPACHO DEL ABOGADO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT	Cumplimiento al Control Interno
4	AFING-001-UAMVZ-2025	UNIDAD ACADÉMICA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	Financiera de Ingresos Propios
5	AFING-002-UAENIP-2025	UNIDAD ACADÉMICA ESCUELA NACIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA	Financiera de Ingresos Propios
6	AD-001-SACAD-2025	SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT	De Desempeño
7	AF-001-SF-2025	SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT	Financiera
8	AC-001-DNYRH-2025	DIRECCIÓN DE NÓMINA Y RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT	De Cumplimiento
9	AC-002-DP-2025	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT	De Cumplimiento
10	AMOCVIES 1ER SEMESTRE INTERNA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT- PRIMER SEMESTRE 2025 ENTE AUDITOR UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN	A la Matrícula (Interna)
11	AMOCVIES 2DO SEMESTRE INTERNA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT- SEGUNDO SEMESTRE 2025 ENTE AUDITOR UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN	A la Matrícula (Interna)
12	AMOCVIES 1ER SEMESTRE EXTERNA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE- PRIMER SEMESTRE 2025	A la Matrícula (Externa) entre pares a una de las Universidades Públicas del país
13	AMOCVIES 2DO SEMESTRE EXTERNA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE - SEGUNDO SEMESTRE 2025	A la Matrícula (Externa) entre pares a una de las Universidades Públicas del país
14	AOP-001-SPPI-2025	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN E INFRAESTRUCTURA	A la Obra Pública Universitaria
15	AOP-002-SPPI-2025	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN E INFRAESTRUCTURA	A la Obra Pública Universitaria
16	AS-001(POR DEFINIR)	DEPENDENCIAS UNIVERSITARIAS Y UNIDADES ACADÉMICAS	De seguimiento

3. Resumen de las Observaciones y Recomendaciones:

Una vez concluido el proceso de revisión, se obtiene como parte del resultado observaciones preliminares, mismas que son determinadas por el Órgano Interno de Control a través de la Dirección de Auditoría, se analizan los argumentos de solventación que sobre las mismas presenta el sujeto auditado, adicional se plantean recomendaciones, concluyendo con el informe definitivo, por lo que, en la siguiente tabla,

se presenta de manera global el número de observaciones y recomendaciones generadas y su seguimiento durante el ejercicio 2025.

Observaciones y Recomendaciones

Tipo de Auditoría	Determinadas	Solventadas y Atendidas	Sin Solventar	Recomendaciones	Administrativas	
					Sin afectación	Con posible afectación
Cumplimiento al Control Interno	53	23	30	47	0	0
De Obra Pública	10	7	3	10	3	0
Financiera de Ingresos Propios	7	0	7	1	0	7
A la Matrícula	4	1	3	4	3	0
Total	**74**	**31**	**43**	**62**	**6**	**7**

Fuente: *Elaboración propia en base en la información plasmada en los informes individuales definitivos, notificados a las unidades académicas y dependencias universitarias durante el ejercicio fiscal 2025.*

Con fundamento en los artículos 11, fracción VI, 26, fracción XI, y 47, fracción III del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, se procedió a derivar a la autoridad investigadora, los resultados con observaciones, que implican una posible responsabilidad administrativa, mismos que se detallan a continuación:

Observaciones turnadas a la Autoridad Investigadora

No.	Clave de Auditoría	Nombre de la Auditoría	Unidad Académica/Dependencia Universitaria Auditada	Tipo de Auditoría	Resultados Derivados
1	UAN/OIC/OA/002/2023	Auditoría a los Ingresos Propios de la Dirección de Desarrollo Bibliotecario	Dirección de Desarrollo Bibliotecario de la Universidad Autónoma de Nayarit	Financiera Ingresos Propios	Resultado 4. Estados de Cuenta. Observación UAN/OIC/OA/006/2023.4.1

No.	Clave de Auditoría	Nombre de la Auditoría	Unidad Académica/Dependencia Universitaria Auditada	Tipo de Auditoría	Resultados Derivados
2	UAN/OIC/OA/006/2023	Auditoría a los Ingresos Propios de la Unidad Académica de Odontología	Unidad Académica de Odontología de la Universidad Autónoma de Nayarit	Financiera Ingresos Propios	Resultado 1. Recibos de Caja. Observación UAN/OIC/OA/006/2023.1.2
					Resultado 1. Recibos de Caja. Observación UAN/OIC/OA/006/2023.1.3
					Resultado 5. Visita Inspección y Verificación. Observación UAN/OIC/OA/006/2023.5.1
3	UAN/OIC/OA/009/2023	Auditoría a los Ingresos Propios de la Unidad Académica de Turismo y Gastronomía	Unidad Académica de Turismo y Gastronomía de la Universidad Autónoma de Nayarit	Financiera Ingresos Propios	Resultado 1. Recibos de Caja. Observación UAN/OIC/OA/009/2023.1.1
					Resultado 1. Recibos de Caja. Observación UAN/OIC/OA/009/2023.1.2
					Resultado 1. Recibos de Caja. Observación UAN/OIC/OA/009/2023.1.4
					Resultado 1. Recibos de Caja. Observación UAN/OIC/OA/009/2023.1.5
					Resultado 1. Recibos de Caja. Observación UAN/OIC/OA/009/2023.1.6
					Resultado 1. Recibos de Caja. Observación UAN/OIC/OA/009/2023.1.7
					Resultado 1. Recibos de Caja. Observación UAN/OIC/OA/009/2023.1.8
					Resultado 1. Recibos de Caja. Observación UAN/OIC/OA/009/2023.1.9
					Resultado 1. Recibos de Caja. Observación UAN/OIC/OA/009/2023.1.10
					Resultado 1. Recibos de Caja. Observación UAN/OIC/OA/009/2023.1.11
					Resultado 2. Recibos Cancelados de Caja. Observación UAN/OIC/OA/009/2023.2.1
					Resultado 2. Recibos Cancelados de Caja. Observación UAN/OIC/OA/009/2023.2.2
					Resultado 3. Catálogo de Cuentas y Conceptos del Presupuesto de Ingresos 2023.

No.	Clave de Auditoría	Nombre de la Auditoría	Unidad Académica/Dependencia Universitaria Auditada	Tipo de Auditoría	Resultados Derivados
					Observación UAN/OIC/OA/009/2023.3.1
					Resultado 4. Estados de Cuenta. Observación UAN/OIC/OA/009/2023.4.1
4	AF-001-UAD-2024	Auditoría a los Ingresos Propios de la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit	Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit	Financiera Ingresos Propios	Resultado 1. Recibos de Caja. Observación AF-001-UAD-2024.1.1
5	UAN/OIC/OA/010/2023	Auditoría a la Obra Pública Universitaria	Secretaría de Planeación, Programación e Infraestructura.	Obra Pública	Resultado 1. Expediente Unitario de Obra. Observación UAN/OIC/OA/010/2023.1.2 UAN/OIC/OA/010/2023.1.3

Fuente: *Elaboración propia en base en la información plasmada en los informes individuales definitivos, notificados a las unidades académicas y dependencias universitarias durante el ejercicio fiscal 2024 y los resultados turnados a la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit durante el ejercicio fiscal 2025.*

4. Auditorías al Control Interno y Cumplimiento

I. Objeto y periodo revisado

» Evaluar la información y documentos que avalen el debido cumplimiento en los aspectos de capital humano, programa operativo anual, financiero, activos y matrícula; para fortalecer la eficiencia de los programas de control interno.

» Se realizó la auditoría de Control Interno, cuyo propósito fue verificar la eficacia y eficiencia de los sistemas de las Unidades Académicas y Dependencias Universitarias de la Universidad Autónoma de Nayarit del año 2024 y 2025.

II. Procedimientos Desarrollados

Se aplicó el Cuestionario de Control Interno en base a la normativa aplicable y los procesos administrativos de las distintas áreas que conforman la Universidad Autónoma de Nayarit.

» Capital Humano: Verificar el control interno, normativa y procesos que se tienen establecidos en la administración del Capital Humano en la Unidad Académica y Dependencia Universitaria.

- » POA: Verificación de los procesos y normativas aplicables en el seguimiento del Programa Operativo Anual en la Unidad Académica y Dependencia Universitaria.
- » Financiero: Verificación de los procesos y normativas aplicables en la administración del presupuesto y recursos financieros en la Unidad Académica y Dependencia Universitaria.
- » Activos: Verificación de los procesos y normativas aplicables a los bienes y activos, así como su mantenimiento y resguardo en la Unidad Académica y Dependencia Universitaria.
- » Matrícula: Verificación de los procesos y normativas aplicables a la administración y registros de la matrícula escolar en la Unidad Académica y Dependencia Universitaria.
- » Generales: Verificación de los procesos y normativas aplicables a la administración en general de la Unidad Académica y Dependencia Universitaria.

III. Actuaciones

2024

a. Dirección de Planeación Financiera

Se notificó orden de auditoría el día 21 de agosto de 2024, y el Informe Individual Preliminar el día 12 de noviembre de 2024, mediante el oficio UAN/OIC/1063/2024 y se notificó el Informe Individual Definitivo el día 31 de marzo de 2025, mediante el oficio UAN/OIC/256/2025.

b. Dirección General de Administración Escolar

Se notificó orden de auditoría el día 26 de agosto de 2024, y el informe individual preliminar el día 12 de noviembre de 2024, mediante el oficio UAN/OIC/1066/2024 y se notificó el Informe Individual Definitivo el día 05 de septiembre de 2025, mediante el oficio UAN/OIC/490/2025.

c. Dirección de Patrimonio

Se notificó orden de auditoría el día 21 de agosto de 2024, y el Informe Individual Preliminar el día 12 de noviembre de 2024, mediante el oficio UAN/OIC/1063/2024 y se notificó el Informe Individual Definitivo el día 31 de marzo de 2025, mediante el oficio UAN/OIC/271/2025.

d. Dirección de Ingresos

Se notificó orden de auditoría el día 27 de agosto de 2024, y el Informe Individual Preliminar el día 12 de noviembre de 2024, mediante el oficio UAN/OIC/1062/2024 y se notificó el Informe Individual Definitivo el día 31 de marzo de 2025, mediante el oficio UAN/OIC/273/2025.

e. Dirección de Egresos

Se notificó orden de auditoría el día 27 de agosto de 2024, y el Informe Individual Preliminar el día 12 de noviembre de 2024, mediante el oficio UAN/OIC/1064/2024 y se notificó el Informe Individual Definitivo el día 26 de agosto de 2025, mediante el oficio UAN/OIC/453/2025.

f. Unidad Académica de Odontología

Se notificó orden de auditoría el día 27 de agosto de 2024 y el informe individual preliminar el día 12 de noviembre de 2024 mediante el oficio UAN/OIC/1058/2024 y se

notificó el Informe Individual Definitivo el día 31 de marzo de 2025 mediante el oficio UAN/OIC/277/2025.

g. Dirección de Vinculación Cultural y Artística

Se notificó orden de auditoría el día 27 de agosto de 2024 y el Informe Individual Preliminar el día 12 de noviembre de 2024 mediante el oficio UAN/OIC/1061/2024 y se notificó el Informe Individual Definitivo el día 31 de marzo de 2025 mediante el oficio UAN/OIC/269/2025.

h. Dirección de Desarrollo de Profesorado

Se notificó orden de auditoría el día 22 de agosto de 2024 y el Informe Individual Preliminar el día 12 de noviembre de 2024 mediante el oficio UAN/OIC/1060/2024 y se notificó el Informe Individual Definitivo el día 31 de marzo de 2025 mediante el oficio UAN/OIC/270/2025.

i. Dirección General de Sistemas

Se notificó orden de auditoría el día 25 de octubre de 2024 y el Informe Individual Preliminar el día 30 de junio de 2025 mediante el oficio UAN/OIC/411/2025 y se notificó el Informe Individual Definitivo el día 03 de septiembre de 2025 mediante el oficio UAN/OIC/484/2025.

j. Dirección Servicios Generales

Se notificó orden de auditoría el día 25 de octubre de 2024 y el Informe Individual Preliminar el día 02 de diciembre de 2025, mediante el oficio UAN/OIC/611/2025 y se encuentra en espera de solventaciones.

k. Dirección Especializada en Educación Virtual

Se notificó orden de auditoría el día 25 de octubre de 2024 y el Informe Individual Preliminar el día 26 de septiembre de 2025, mediante el oficio UAN/OIC/532/2025 y se encuentra en revisión del Informe Individual Definitivo.

l. Unidad Académica de Enfermería

Se notificó orden de auditoría el día 29 de octubre de 2024 y el Informe Individual Preliminar el día 26 de agosto de 2025 mediante el oficio UAN/OIC/454/2025 y se notificó el Informe Individual Definitivo el día 17 de septiembre de 2025 mediante el oficio UAN/OIC/506/2025.

m. Unidad Académica de Contaduría y Administración

Se notificó orden de auditoría el día 25 de octubre de 2024, el Informe Individual Preliminar el día 29 de agosto de 2025, mediante el oficio UAN/OIC/458/2025 y el Informe Individual Definitivo el 16 de octubre de 2025 mediante el oficio UAN/OIC/563/2025.

n. Dirección de Vinculación de Cultura Física, Deporte y Recreación

Se notificó orden de auditoría el día 28 de octubre de 2024 y el Informe Individual Preliminar el día 30 de junio de 2025 mediante el oficio UAN/OIC/409/2025 y se notificó el Informe Individual Definitivo el día 29 de agosto de 2025 mediante el oficio UAN/OIC/459/2025.

o. Dirección de Fomento Editorial y Artes Gráficas

Se notificó orden de auditoría el día 31 de octubre de 2024 y el Informe Individual Preliminar el día 31 de marzo de 2025 y se notificó el Informe Individual Definitivo el día 30 de junio de 2025 mediante el oficio UAN/OIC/410/2025.

p. Unidad Académica de Turismo

Se notificó orden de auditoría el día 25 de octubre de 2024 y el Informe Individual Preliminar el día 30 de junio de 2025 mediante el oficio UAN/OIC/412/2025 y se notificó

el Informe Individual Definitivo el día 29 de agosto de 2025 mediante el oficio UAN/OIC/455/2025.

q. Unidad Académica de Agricultura

Se notificó orden de auditoría el día 18 de octubre de 2024 y el Informe Individual Preliminar el día 31 de marzo de 2025 y se notificó el Informe Individual Definitivo el día 09 de julio de 2025 mediante el oficio UAN/OIC/426/2025.

r. Unidad Académica de Economía

Se notificó orden de auditoría el día 18 de octubre de 2024 y el Informe Individual Preliminar el día 31 de marzo de 2025 y se notificó el Informe Individual Definitivo el día 01 de julio de 2025 mediante el oficio UAN/OIC/413/2025.

2025

a. Secretaría de la Rectoría

Se notificó orden de auditoría el día 09 de septiembre de 2025 y se encuentra en el desarrollo de los trabajos de auditoría.

b. Despacho del Abogado General

Se notificó orden de auditoría el día 09 de septiembre de 2025 y se encuentra en el desarrollo de los trabajos de auditoría

5. Principales hallazgos control interno

Número de observación	Descripción	Monto observado	Estatus
AC-002-UACYA-2024.1.1	No cuenta con un lineamiento para la asignación de cargas horarias y la falta de un canal de comunicación para uso de empleados.	-	Sin solventar
AC-002-UACYA-2024.1.2	No cuenta con un procedimiento formalizado en la asignación de actividades para la elaboración del POA.	-	Sin solventar
AC-002-UACYA-2024.1.3	No existen canales de comunicación para los empleados.	-	Solventada
AC-002-UACYA-2024.1.4	No cuenta con lineamientos y procedimientos claros para el resguardo y mantenimiento de equipo de cómputo, mobiliario, etc.	-	Solventada
AC-018-DEE-2024.1.1	Carece de evaluación al desempeño del personal administrativo y manual, así mismo, no cuenta con un manual formalizado de descripción de puestos.	-	Por solventar
AC-018-DEE-2024.1.2	Se carece de designación formal para el responsable del POA, falta de procedimiento formalizado para solicitar realización de obra y construcción.	-	Por solventar
AC-018-DEE-2024.1.3	No se cuenta con un procedimiento o lineamiento para la asignación, supervisión y registro de viáticos, se carece de canales necesarios para informar irregularidades financieras.	-	Por solventar
AC-018-DEE-2024.1.4	No se cuenta con un documento formalizado para el registro, control y resguardo de activos, se carece de evaluación adecuada de los	-	Por solventar

Número de observación	Descripción	Monto observado	Estatus
	requisitos y necesidades antes de solicitar o adquirir activos fijos.		
AC-010-DSG-2024.1.1	Falta de expedientes actualizados de los trabajadores a su cargo y se carece de un canal de comunicación para que los empleados puedan informar problemas o quejas.	-	Por solventar
AC-010-DSG-2024.1.2	Falta de procedimiento formalizado para solicitar realización de obra y construcción, se observa la obligación de la dirección el informar trimestralmente sobre el estado que guarda las instalaciones universitarias.	-	Por solventar
AC-010-DSG-2024.1.3	No se realizan las acciones para registrar, verificar y controlar que todos los recursos asignados y que están plasmados en su POA, sean ejecutados conforme a la normatividad aplicable. Así mismo, no se cuenta con un procedimiento o lineamiento para la asignación, supervisión y registro de viáticos.	-	Por solventar
AC-010-DSG-2024.1.4	Se carece de evaluación adecuada de los requisitos y necesidades antes de solicitar o adquirir activos fijos, se carece de medidas de seguridad para proteger los activos fijos y no se realiza una revisión regular de la condición de bienes y activos asignados a la dependencia.	-	Por solventar

6. Auditoría al archivo

I. Objeto y periodo revisado

» Evaluar la información y documentación que avalen el debido cumplimiento en los aspectos de la implementación de lo normado en la Ley de Archivos del Estado de Nayarit.

» Se realizó la auditoría al cumplimento, cuyo propósito es verificar el estatus en el que se encuentra la implementación de lo establecido en la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos del Estado de Nayarit por la Universidad Autónoma de Nayarit, durante el ejercicio 2024.

II. Procedimientos Desarrollados

» Sistema Institucional de Archivos (SIA): verificación de la consolidación y establecimiento del conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones que desarrolla cada sujeto obligado y sustenta la actividad archivística, de acuerdo con los procesos de gestión documental.

» Grupo Interdisciplinario (GI): verificación de la integración del GI y la validación de la emisión de sus reglas de operación.

» Programa anual de desarrollo archivístico (PADA): verificación de la elaboración, validación y publicación de dicho Programa Anual, para garantizar la implementación y el buen funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos.

» Instrumentos de Control y Consulta: verificación de la integración, validación y publicación del Cuadro general de clasificación archivística, Catálogo de disposición documental (CADIDO), y los Inventarios documentales.
» Disposición de guía de archivo documental e índice de expedientes clasificados como reservado: Verificar que los sujetos obligados cuenten y pongan a disposición del público la Guía de archivo documental, y el índice de expedientes clasificados como reservados a que hace referencia la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit y demás disposiciones aplicables.

III. Actuaciones

Se notificó orden de auditoría el día 11 de diciembre de 2024, se recibió información inicial por parte del área auditada el día 17 de diciembre de 2024, se solicitó información complementaria mediante los oficios emitidos con número UAN/OIC/DA/SIC/006/2025 del 20 de marzo de 2025 y UAN/OIC/DA/SIC/028/2025 del 24 de septiembre de 2025, se realizó visita de inspección y verificación el día 05 de septiembre de 2025 mediante el oficio UAN/OIC/486/2025 de fecha 03 de septiembre de 2025 y se notificó el Informe Individual Preliminar el día 10 de noviembre de 2025 mediante el oficio UAN/OIC/595/2025 de fecha 10 de noviembre de 2025.

IV. Principales hallazgos de la auditoría

Número de observación	Descripción	Monto observado	Estatus
AC-001-CGA-2024.1.1	Falta de designación del responsable de archivo de concentración y de archivo histórico.	-	Por solventar
AC-001-CGA-2024.1.2	Falta dictamen de protección civil emitido por la administración estatal o municipal, así mismo el inmueble está siendo subutilizado a una capacidad del 10%.	-	Por solventar
AC-001-CGA-2024.1.3	Inmueble destinado para el resguardo del archivo de concentración, que también, es utilizado por la Secretaría de finanzas y la Dirección de Nómina y Recursos Humanos.	-	Por solventar

7. Auditorías Financieras

Unidad Académica de Derecho (AF-001-UAD-2024)

I. Objeto y periodo revisado

» Revisar y verificar los procedimientos administrativos, financieros y contables realizados en la Unidad Académica de Derecho relacionados con la captación y registro de los ingresos propios de acuerdo a lo establecido en la normativa aplicable durante el ejercicio fiscal 2024.

» Periodo Revisado del 01 de enero al 31 de mayo de 2024.

II. Procedimientos a Desarrollar

» Verificar la correcta y oportuna captación, transferencia, administración y registro de los ingresos propios de la Unidad Académica de Derecho correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de mayo de 2024 y que esto se lleve a cabo de forma eficaz, oportuna, transparente y congruente en apego a las disposiciones aplicables, mediante la revisión de los recibos de caja del ejercicio 2024 del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de mayo con base en el valor de la UMA vigente y el cumplimiento de la normativa, reglamentos y/o convenios aplicables para la captación de los ingresos propios, la revisión de los recibos cancelados del ejercicio 2024 del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de mayo, la revisión del catálogo de cuentas utilizado en la caja única de cobro de la Unidad Académica auditada en contraste con los conceptos establecidos en el Presupuesto de Ingresos de la Universidad Autónoma de Nayarit para el ejercicio fiscal 2024 y el valor de la UMA vigente aplicable a los mismos, el análisis de los estados de cuenta bancarios de las cuentas bancarias por ingresos de licenciatura y por ingresos por posgrado, pertenecientes a la Unidad Académica de Derecho para la reintegración de los ingresos propios, conciliación de los importes totales de ingresos propios por cortes de caja, los importes totales por cuenta bancaria y los importes totales enterados mediante oficio a la Dirección de Ingresos, el análisis y revisión de los descuentos realizados a diferentes conceptos de cobro y la revisión de los cortes de caja de los ingresos reportados a la Dirección de Ingresos.

III. Actuaciones

Se notificó orden de auditoría el día 09 de julio de 2024, se solicitó información complementaria mediante los oficios emitidos con número UAN/OIC/SIC/077/2024 y UAN/OIC/SIC/078/2024 del 21 de noviembre de 2024, se notificó el Informe Individual Preliminar el día 11 de julio de 2025 mediante oficio UAN/OIC/431/2025 y el Informe Individual Definitivo el día 24 de septiembre de 2025 mediante el oficio UAN/OIC/526/2025.

V. Principales hallazgos de la auditoría

a) Desactualización en el valor de la UMA en el sistema de ingresos de la Unidad Académica de Derecho, existiendo discrepancia entre el monto cobrado y el monto establecido en la guía general de pagos establecida en el Presupuesto de Ingresos de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Unidad Académica de Medicina (AF-002-UAM-2024)

I. Objeto y periodo revisado

» Revisar y verificar los procedimientos administrativos, financieros y contables realizados en la Unidad Académica de Medicina, relacionados con la captación y registro de los ingresos propios de acuerdo a lo establecido en la normativa aplicable durante el ejercicio fiscal 2024, y que esto se lleve a cabo de forma

eficaz, oportuna, transparente y congruente en apego con las disposiciones aplicables.

» Periodo revisado del 01 de enero al 31 de mayo de 2024.

II. Procedimientos a Desarrollar

» Revisar y verificar la correcta y oportuna captación, transferencia, administración y registro de los ingresos propios de la Unidad Académica de Medicina correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de mayo de 2024 y que esto se lleve a cabo de forma eficaz, oportuna, transparente y congruente en apego a las disposiciones aplicables, mediante la revisión de los recibos de caja del ejercicio 2024 del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de mayo con base en el valor de la UMA vigente y el cumplimiento de la normativa, reglamentos y/o convenios aplicables para la captación de los ingresos propios, la revisión de los recibos cancelados del ejercicio 2024 del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de mayo, la revisión del catálogo de cuentas utilizado en la caja única de cobro de la Unidad Académica auditada en contraste con los conceptos establecidos en el Presupuesto de Ingresos de la Universidad Autónoma de Nayarit para el ejercicio fiscal 2024 y el valor de la UMA vigente aplicable a los mismos, el análisis de los estados de cuenta bancarios de las cuentas bancarias por ingresos de licenciatura y por ingresos por posgrado, pertenecientes a la Unidad Académica de Medicina para la reintegración de los ingresos propios, conciliación de los importes totales de ingresos propios por cortes de caja, los importes totales por cuenta bancaria y los importes totales enterados mediante oficio a la Dirección de Ingresos, el análisis y revisión de los descuentos realizados a diferentes conceptos de cobro y la revisión de los cortes de caja de los ingresos reportados a la Dirección de Ingresos.

III. Actuaciones

Se notificó orden de auditoría el día 09 de julio de 2024, se solicitó información complementaria mediante los oficios emitidos con número UAN/OIC/DA/SIC/037/2024 del 17 de octubre de 2024, UAN/OIC/DA/SIC/076/2024 del 12 de noviembre de 2024, UAN/OIC/DA/SIC/001/2025 del 10 de febrero de 2025 y UAN/OIC/DA/SIC/005/2025 del 06 de marzo de 2025, se notificó el Informe Individual Preliminar el día 18 de julio de 2025 mediante el oficio UAN/OIC/443/2025 y el Informe Individual Definitivo el día 02 de diciembre de 2025, mediante el oficio UAN/OIC/611/2025 de fecha 01 de diciembre de 2025.

IV. Principales hallazgos de la auditoría

Número de observación	Descripción	Monto observado	Estatus
AF-002-UAM-2024.1.1	Se cobro en 12 recibos de caja por concepto de cobro con diferente importe conforme a la guía general de pagos establecida en el Presupuesto de Ingresos de la Universidad Autónoma de Nayarit para el ejercicio fiscal 2024.	$ 6,624.00	Sin solventar
AF-002-UAM-2024.1.2	Irregularidades detectadas en los recibos de caja entre el programa académico y la cuenta bancaria del ingreso percibido en la caja.	-	Sin solventar
AF-002-UAM-2024.6.1	Del contrato de arrendamiento del local número (1) uno, zona (8) ocho, no se generaron ingresos y no se expidieron recibos de caja del 01 de enero al 31 de mayo de 2024.	$ 8,850.00	Sin solventar
AF-002-UAM-2024.6.2	Del contrato de arrendamiento del local número (2) dos, zona (8) ocho, no se realizaron los pagos conforme lo establecido en la tabla de pagos del contrato de arrendamiento.	$ 1,850.00	Sin solventar
AF-002-UAM-2024.6.3	Del contrato de arrendamiento del local número (3) tres, zona (8) ocho, no se generaron ingresos y no se expidieron recibos de caja por el concepto de cobro "Renta de local comedor", conforme lo establecido en el contrato.	$ 24,800.00	Sin solventar
AF-002-UAM-2024.6.4	Del contrato de arrendamiento del local número (4) cuatro, zona (8) ocho, no se generaron ingresos y no se expidieron recibos de caja por el concepto de cobro "Renta de local comedor", conforme lo establecido en el contrato.	$ 20,296.51	Sin solventar

Unidad Académica de Odontología (AF-003-UAO-2024)

I. Objeto y periodo revisado

» Revisar y verificar los procedimientos administrativos, financieros y contables realizados en la Unidad Académica de Odontología relacionados con la captación y registro de los ingresos propios de acuerdo a lo establecido en la normativa aplicable durante el ejercicio fiscal 2024.

» Periodo revisado del 01 de enero al 31 de mayo de 2024.

II. Procedimientos a Desarrollar

» Revisar y verificar la correcta y oportuna captación, transferencia, administración y registro de los ingresos propios de la Unidad Académica de Odontología correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de mayo de 2024 y que esto se lleve a cabo de forma eficaz, oportuna, transparente y congruente en apego a las disposiciones aplicables, mediante la revisión de los recibos de caja del ejercicio 2024 del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de mayo con base en el valor de la UMA vigente y el cumplimiento de la normativa, reglamentos y/o convenios aplicables para la captación de los ingresos propios, la revisión de los recibos cancelados del ejercicio 2024 del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de mayo, la revisión del catálogo

de cuentas utilizado en la caja única de cobro de la Unidad Académica auditada en contraste con los conceptos establecidos en el Presupuesto de Ingresos de la Universidad Autónoma de Nayarit para el ejercicio fiscal 2024 y el valor de la UMA vigente aplicable a los mismos, el análisis de los estados de cuenta bancarios de las cuentas bancarias por ingresos de licenciatura y por ingresos por posgrado, pertenecientes a la Unidad Académica de Odontología para la reintegración de los ingresos propios, conciliación de los importes totales de ingresos propios por cortes de caja, los importes totales por cuenta bancaria y los importes totales enterados mediante oficio a la Dirección de Ingresos, el análisis y revisión de los descuentos realizados a diferentes conceptos de cobro y la revisión de los cortes de caja de los ingresos reportados a la Dirección de Ingresos.

III. Actuaciones

Se notificó orden de auditoría el día 29 de octubre de 2024, se solicitó información complementaria mediante los oficios emitidos con número UAN/OIC/SIC/008/2025 del 14 de julio de 2025 y UAN/OIC/SIC/009/2025 del 25 de agosto de 2025 y el Informe Individual Preliminar el día 17 de diciembre de 2025 mediante el oficio UAN/OIC/633/2025 de fecha 17 de diciembre de 2025.

IV. Principales hallazgos de la auditoría

Número de observación	Descripción	Monto observado	Estatus
AF-003-UAO-2024.1.1	Se detectaron variaciones en los porcentajes de condonación en los recibos de caja.	$ 34, 593.00	Por solventar
AF-003-UAO-2024.2.1	Omisiones en la documentación de recibos de caja cancelados.	-	Por solventar
AF-003-UAO-2024.6.1	Del contrato de arrendamiento del local número (1) uno, zona (11) once, no se generaron ingresos y no se expidieron recibos de caja, conforme lo establecido en el contrato.	$ 1,850.00	Por solventar
AF-003-UAO-2024.6.2	No se proporcionó el contrato correspondiente a los servicios de cafetería de la Unidad Académica, por lo tanto, no fue posible verificar los ingresos de las obligaciones contractuales.	-	Por solventar

Dirección de Compras y Adquisiciones (AF-001-DCA-2024)

I. Objeto y periodo revisado

» Revisar y verificar los procedimientos para la detección de necesidades, así como la requisición, cotización y asignación de bienes y servicios de las Dependencias Universitarias y Unidades Académicas, así mismo verificar el procedimiento de licitaciones de acuerdo a lo establecido en la normatividad aplicable durante el ejercicio fiscal 2024.

» Periodo revisado del 01 de enero al 30 de junio de 2024.

II. Procedimientos a Desarrollar

» Verificar que los procesos de compras y adquisiciones de bienes cumplieron con lo dispuesto en la normativa vigente a la fecha de su realización.

III. Actuaciones

Se notificó orden de auditoría el día 14 de febrero de 2025, se solicitó información complementaria mediante los oficios emitidos con número UAN/OIC/DA/SIC/007/2025 del 02 de julio de 2025, UAN/OIC/DA/SIC/010/ 2025 del 02 de septiembre de 2025, UAN/OIC/DA/SIC/011/2025 del 03 de septiembre de 2025, UAN/OIC/DA/SIC/014/ 2025 del 04 de septiembre de 2025, UAN/OIC/DA/SIC/018/2025 del 11 de septiembre de 2025, UAN/OIC/DA/SIC/023/2025 del 11 de septiembre de 2025 y UAN/OIC/DA/SIC/029/2025 del 09 de octubre de 2025, se encuentra en revisión de Informe Individual Preliminar.

Unidad Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia (AFING-001-UAMVZ-2025)

I. Objeto y periodo revisado

» Revisar y verificar los procedimientos administrativos, financieros y contables realizados en la Unidad Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma de Nayarit, relacionados con la captación y registro de los ingresos propios de acuerdo a lo establecido en la normatividad aplicable durante el ejercicio fiscal 2025.

» Periodo revisado del 01 de enero al 30 de junio de 2025.

II. Procedimientos a Desarrollar

» Revisar y verificar la correcta y oportuna captación, transferencia, administración y registro de los ingresos propios de la Unidad Académica de Odontología correspondientes al periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2025 y que esto se lleve a cabo de forma eficaz, oportuna, transparente y congruente en apego a las disposiciones aplicables, mediante la revisión de los recibos de caja del ejercicio 2025, del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio con base en el valor de la UMA vigente y el cumplimiento de la normativa, reglamentos y/o convenios aplicables para la captación de los ingresos propios, la revisión de los recibos cancelados del ejercicio 2025 del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio, la revisión del catálogo de cuentas utilizado en sistema del Control de Pagos Universitario en contraste con los conceptos establecidos en el Presupuesto de Ingresos de la Universidad Autónoma de Nayarit para el ejercicio fiscal 2025 y el valor de la UMA vigente aplicable a los mismos, el análisis de los estados de cuenta bancarios de las cuentas bancarias por ingresos de licenciatura y por ingresos por posgrado, y conciliación de los importes totales de ingresos propios.

III. Actuaciones

Se notificó orden de auditoría el día 17 de septiembre de 2025 y se encuentra en el desarrollo de los trabajos de auditoría.

Unidad Académica Escuela Nacional de Ingeniería Pesquera (AFING-002-ENIP-2025)

I. Objeto y periodo revisado

» Revisar y verificar los procedimientos administrativos, financieros y contables realizados en la Unidad Académica Escuela Nacional de Ingeniería Pesquera de la

Universidad Autónoma de Nayarit, relacionados con la captación y registro de los ingresos propios de acuerdo a lo establecido en la normatividad aplicable durante el ejercicio fiscal 2025.

» Periodo revisado del 01 de enero al 30 de junio de 2025.

II. Procedimientos a Desarrollar

» Revisar y verificar la correcta y oportuna captación, transferencia, administración y registro de los ingresos propios de la Unidad Académica de Odontología correspondientes al periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2025 y que esto se lleve a cabo de forma eficaz, oportuna, transparente y congruente en apego a las disposiciones aplicables, mediante la revisión de los recibos de caja del ejercicio 2025 del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio con base en el valor de la UMA vigente y el cumplimiento de la normativa, reglamentos y/o convenios aplicables para la captación de los ingresos propios, la revisión de los recibos cancelados del ejercicio 2025 del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio, la revisión del catálogo de cuentas utilizado en sistema del Control de Pagos Universitario en contraste con los conceptos establecidos en el Presupuesto de Ingresos de la Universidad Autónoma de Nayarit para el ejercicio fiscal 2025 y el valor de la UMA vigente aplicable a los mismos, el análisis de los estados de cuenta bancarios de las cuentas bancarias por ingresos de licenciatura y por ingresos por posgrado, y conciliación de los importes totales de ingresos propios.

III. Actuaciones

Se notificó orden de auditoría el día 17 de septiembre de 2025 y se encuentra en el desarrollo de los trabajos de auditoría.

Secretaría de Finanzas (AF-001-SF-2025)

I. Objeto y periodo revisado

» Revisar la información financiera, contable, patrimonial, programática y presupuestal que genera la Universidad Autónoma de Nayarit, sus dependencias universitarias, unidades académicas y órganos de apoyo y consulta, con el fin de comprobar la adecuada comprobación y justificación conforme a la normatividad aplicable.

» Periodo revisado del 01 de enero al 30 de junio de 2025.

II. Procedimientos a Desarrollar

» Revisar y verificar que los ingresos recaudados correspondan a los conceptos establecidos en el Presupuesto de Ingresos de la Universidad Autónoma de Nayarit para el ejercicio fiscal 2025.

» Verificar que los gastos de los diferentes conceptos se comprueben y justifiquen y estén apegados al Presupuesto de Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit para el ejercicio fiscal 2025.

» Verificar que se realice el pago y/o liquidación de los bienes y servicio contratados, así como el registro contable.

» Verificar que la contratación de servicios personales, se ajuste a la disponibilidad de plazas y que su pago y/o liquidación corresponda al presupuesto aprobado.

» Verificar que los anticipos otorgados se amortizaron, conforme a la normatividad aplicable.

» Verificar que los adeudos y/o pasivos se amortizaron, conforme a la normatividad aplicable.
» Verificar que las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles recientes, se encuentren registrados en el inventario contable, conforme a la normatividad vigente.

III. Actuaciones

Se notificó orden de auditoría el día 10 de septiembre de 2025 y se encuentra en el desarrollo de los trabajos de auditoría.

Auditorías de Obra Pública

Auditoría a la Obra Pública Universitaria (UAN/OIC/OA/010/2023)

I. Objeto y periodo revisado

» Revisar que la planeación, programación, presupuesto, adjudicación, contratación, ejecución, control y conclusión de las obras: "Rehabilitación de azotea del edificio CEMIC-02" con un plazo de ejecución del 13 de febrero de 2023 al 19 de marzo de 2023; y "Rehabilitación de red sanitaria y espacio común para estudiantes en la Unidad académica de Ixtlán del Rio" con un plazo de ejecución del 26 de junio de 2023 al 25 de julio de 2023, se hayan apegado a los lineamientos y normatividad aplicable.

II. Procedimientos Desarrollados

» Expediente unitario de obra. Verificar que la programación, planeación y ejecución de la obra auditada, se haga conforme a la normativa establecida de acuerdo con la fuente de recursos ejercidos. Asimismo, que los expedientes unitarios, contengan la documentación requerida en los procesos de adjudicación y contratación implementados.
» Verificación física de la obra. Constatar mediante visita de inspección física que los conceptos de obra pagados correspondan a los efectivamente ejecutados, seleccionados a través de un muestreo aleatorio.
» Comparación paramétrica de conceptos de obra. Verificar que los conceptos de obra pagados y ejecutados, seleccionados a través de un muestreo aleatorio, cumplan con las especificaciones de construcción y con el control de calidad requerido (pruebas de laboratorio).
» Comparación de avance financiero y avance físico. Revisar que el avance físico y financiero de los conceptos de obra sean acordes al programa de ejecución y al avance en las estimaciones autorizadas para pago.

III. Actuaciones

a) Obra: "Rehabilitación de azotea del edificio CEMIC-02"

Se notificó orden de auditoría el día 27 de octubre de 2023, y el informe individual preliminar el día 12 de noviembre de 2024 mediante el oficio UAN/OIC/1059/2024, y se notificó el Informe Individual Definitivo el día 31 de marzo de 2025 mediante el oficio UAN/OIC/276/2025.

b) Obra: "Rehabilitación de red sanitaria y espacio común para estudiantes en la Unidad Académica de Ixtlán del Rio"

Se notificó orden de auditoría el día 27 de octubre de 2023, y el informe individual preliminar el día 18 de julio de 2025 mediante el oficio UAN/OIC/442/2025, se notificó el Informe Individual Definitivo el día 16 de octubre de 2025 mediante el oficio UAN/OIC/562/2025 de fecha 15 de octubre de 2025, asimismo, se turnó a la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control las observaciones ratificadas en el Informe Individual Definitivo el día 21 de octubre de 2025 mediante el oficio UAN/OIC/DA/242/2025 de fecha 21 de octubre de 2025.

IV. Principales hallazgos de la auditoría

Número de observación	Descripción	Monto observado	Estatus
UAN/OIC/OA/010/2023.1.1.	Falta de los números generadores de volúmenes de obra, planos arquitectónicos y/o planos constructivos de la obra dentro del expediente unitario de obra	-	Solventada
UAN/OIC/OA/010/2023.1.2.	Se detecta de manera reincidente la deficiencia para acreditar la capacidad financiera de los licitantes por parte de éstos, así como el integrar de manera oportuna el capital contable de los participantes en el expediente unitario de obra	-	Sin solventar
UAN/OIC/OA/010/2023.1.3.	No contemplar como requisito la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales dentro de la invitación y bases de licitación del concurso de obra	-	Sin solventar
UAN/OIC/OA/010/2023.1.4.	No llevar a cabo la verificación del cumplimiento del registro de la obra ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) por parte de los contratistas con quienes se celebran contratos de obra	-	Solventada
UAN/OIC/OA/010/2023.1.5.	No integrar de manera oportuna expediente unitario de obra el escrito mediante el cual el contratista comunica la terminación de los trabajos objeto del contrato y los planos de construcción actualizados y firmados por el perito o responsable de la obra al momento de la conclusión de la obra	-	Solventada
UAN/OIC/OA/010/2023.4.1.	Falta de documentos que acrediten el cumplimiento de los trabajos descritos en las estimaciones presentadas por los contratistas para ser debidamente autorizadas para pago	-	Solventada

Auditoría a la Obra Pública Universitaria (AOP-001-SPPI-2024)

I. Objeto y periodo revisado

» Revisar que la planeación, programación, presupuesto, adjudicación, contratación, ejecución, control y conclusión de la obra: "Sustitución de ventanas en aulas de la Unidad Académica Preparatoria No. 14" con un

plazo de ejecución del 13 de mayo de 2024 al 12 de julio de 2024, se hayan apegado a los lineamientos y normatividad aplicable.

II. Procedimientos Desarrollados

» Expediente unitario de obra. Verificar que la programación, planeación y ejecución de la obra auditada, se haga conforme a la normativa establecida de acuerdo con la fuente de recursos ejercidos. Asimismo, que los expedientes unitarios, contengan la documentación requerida en los procesos de adjudicación y contratación implementados.

» Verificación física de la obra. Constatar mediante visita de inspección física que los conceptos de obra pagados correspondan a los efectivamente ejecutados, seleccionados a través de un muestreo aleatorio.

» Comparación paramétrica de conceptos de obra. Verificar que los conceptos de obra pagados y ejecutados, seleccionados a través de un muestreo aleatorio, cumplan con las especificaciones de construcción y con el control de calidad requerido (pruebas de laboratorio).

» Comparación de avance financiero y avance físico. Revisar que el avance físico y financiero de los conceptos de obra sean acordes al programa de ejecución y al avance en las estimaciones autorizadas para pago

III. Actuaciones

Se notificó orden de auditoría el día 12 de julio de 2024 y el Informe Individual Preliminar el día 04 de septiembre de 2025. Con fecha 03 de octubre de 2025 se recibió solventación por parte del área auditada, se encuentra en elaboración del Informe Individual Definitivo.

IV. Principales hallazgos de la auditoría

Número de observación	Descripción	Monto observado	Estatus
AOP-001-SPPI-2024.1.1.	Se detecta de manera reincidente la falta de planos arquitectónicos y/o planos constructivos de la obra, asimismo, se percibe de manera reincidente la falta de integridad en cuanto al nombre y cantidad de los números generadores de volúmenes de obra dentro del expediente unitario de obra	-	Por solventar
AOP-001-SPPI-2024.1.2.	Se detecta de manera reincidente la deficiencia para acreditar la capacidad financiera de los licitantes por parte de éstos, así como el integrar de manera oportuna el capital contable de los participantes en el expediente unitario de obra	-	Por solventar
AOP-001-SPPI-2024.1.3.	Se omite la indicación de la fecha de celebración del dictamen de los criterios para determinar el plazo de presentación de propuestas y llevar a cabo el procedimiento de adjudicación directa, expedido por el Comité de Obras Públicas, inobservando el principio de formalidad en los actos administrativos	-	Por solventar
AOP-001-SPPI-2024.1.4.	No llevar a cabo la verificación del cumplimiento del registro de la obra ante el	-	Por solventar

Número de observación	Descripción	Monto observado	Estatus
	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) por parte de los contratistas con quienes se celebran contratos de obra		
AOP-001-SPPI-2024.1.5.	No integrar de manera oportuna expediente unitario de obra el escrito mediante el cual el contratista comunica la terminación de los trabajos objeto del contrato y los planos de construcción actualizados y firmados por el perito o responsable de la obra al momento de la conclusión de la obra		Por solventar

Auditoría a la Obra Pública Universitaria (AOP-002-SPPI-2024)

I. Objeto y periodo revisado

» Revisar que la planeación, programación, presupuesto, adjudicación, contratación, ejecución, control y conclusión de la obra: "Sustitución de ventanas en aulas de la Unidad Académica Preparatoria No. 14" con un plazo de ejecución del 13 de mayo de 2024 al 12 de julio de 2024, se hayan apegado a los lineamientos y normatividad aplicable.

II. Procedimientos Desarrollados

» Expediente unitario de obra. Verificar que la programación, planeación y ejecución de la obra auditada, se haga conforme a la normativa establecida de acuerdo con la fuente de recursos ejercidos. Asimismo, que los expedientes unitarios, contengan la documentación requerida en los procesos de adjudicación y contratación implementados.

» Verificación física de la obra. Constatar mediante visita de inspección física que los conceptos de obra pagados correspondan a los efectivamente ejecutados, seleccionados a través de un muestreo aleatorio.

» Comparación paramétrica de conceptos de obra. Verificar que los conceptos de obra pagados y ejecutados, seleccionados a través de un muestreo aleatorio, cumplan con las especificaciones de construcción y con el control de calidad requerido (pruebas de laboratorio).

» Comparación de avance financiero y avance físico. Revisar que el avance físico y financiero de los conceptos de obra sean acordes al programa de ejecución y al avance en las estimaciones autorizadas para pago.

III. Actuaciones

Se notificó orden de auditoría el día 29 de octubre de 2024, y el Informe Individual Preliminar el día 17 de diciembre de 2025, se encuentra en periodo de solventación para posteriormente elaborar el Informe Individual Definitivo.

IV. Principales hallazgos de la auditoría

Número de observación	Descripción	Monto observado	Estatus
AOP-002-SPPI-2024.1.1.	Falta de los documentos concernientes al estudio de mecánica de suelos, memoria de cálculo de instalación eléctrica, memoria de cálculo estructural, memoria de cálculo hidráulico de aguas pluviales, memoria de cálculo hidráulico-sanitario, topografía del sitio de la obra, planos arquitectónicos y/o planos constructivos de la obra, números generadores de volúmenes de obra y planos arquitectónicos y/o planos constructivos de la obra dentro del expediente unitario de obra	-	Por solventar
AOP-002-SPPI-2024.1.2.	La empresa contratista participante representada por el C. Héctor Fernando Zamora Ortega no acredita el cumplimiento de la totalidad de los requisitos indicados en la invitación estatal	-	Por solventar
AOP-002-SPPI-2024.1.3.	Se omite la indicación de la fecha de celebración del dictamen de los criterios para determinar el plazo de presentación de propuestas y llevar a cabo el procedimiento de adjudicación directa, expedido por el Comité de Obras Públicas, inobservando el principio de formalidad en los actos administrativos	-	Por solventar
AOP-002-SPPI-2024.1.4.	No llevar a cabo la verificación del cumplimiento del registro de la obra ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) por parte de los contratistas con quienes se celebran contratos de obra	-	Por solventar
AOP-002-SPPI-2024.1.5.	Póliza de fianza de cumplimiento no especifica el monto total del contrato mismo que debe incluir el impuesto al valor agregado (IVA)	-	Por solventar
AOP-002-SPPI-2024.1.6.	Programa de montos mensuales de Ejecución de los Trabajos por conceptos y el Programa de montos mensuales de adquisición de materiales y equipo de instalación permanente, se observó que ambos documentos se presentan incompletos, asimismo, falta de los documentos correspondientes al Programa de montos mensuales de utilización de maquinaria y equipo de construcción y el Programa de montos mensuales de utilización del personal obrero, encargado directamente de la ejecución de los trabajos.	-	Por solventar
AOP-002-SPPI-2024.1.7.	No hay evidencia del documento complementario concerniente a las notas de bitácora de obra	-	Por solventar
AOP-002-SPPI-2024.4.1.	Falta de los documentos complementarios relativos al control de calidad mediante las pruebas de laboratorio de las resistencias a la compresión en el concreto empleado en la estructura del primer nivel, subestructura de cimentación lado izquierdo y derecho del comedor universitario, pruebas de laboratorio	$ 13,356.24	Por solventar

Número de observación	Descripción	Monto observado	Estatus
	de compactación de suelo en capas de mejoramiento para la misma cimentación		
AOP-002-SPPI-2024.4.2.	El estado del comprobante fiscal digital por internet (CFDI) se indica como cancelado, por lo que se advierte que no se realizaron las provisiones necesarias para hacer frente a los pasivos generados para el cumplimiento contractual de las obligaciones procedentes del contrato de Obra número UAN-SPPI-DOU-OP-002-2024	$ 957,222.13	Por solventar
AOP-002-SPPI-2024.4.3.	La Dirección de Obra Universitaria amplio el plazo de ejecución de los trabajos pactado en el contrato original sin la formalización de un convenio modificatorio que reprograme el calendario para la ejecución de los trabajos	-	Por solventar

Auditoría a la Obra Pública Universitaria (AOP-001-SPPI-2025)

I. Objeto y periodo revisado

- Revisar que la planeación, programación, presupuesto, adjudicación, contratación, ejecución, control y conclusión de la obra se hayan apegado a los lineamientos y normatividad aplicable durante el ejercicio fiscal 2025.
- Periodo revisado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

II. Procedimientos Desarrollados

- Revisar y comprobar el proceso para el registro, actualización y cancelación del padrón de contratistas de la Universidad.
- Constatar mediante visita de inspección física los conceptos de obra pagados y ejecutados de una muestra representativa del total de obras ejecutadas.
- Verificar que el procedimiento de contratación en cuanto a los montos máximos y mínimos de obra sea en apego a la normatividad aplicable.
- Revisión y seguimiento del Programa Anual de Obra de la Universidad, en relación a lo proyectado en el Presupuesto de Egresos.
- Detectar debilidades en los procesos realizados por la Dirección de Obra Universitaria con base a los lineamientos y procedimientos establecidos.

III. Actuaciones

Se notificó orden de auditoría el día 10 de septiembre de 2025 y se encuentra en el desarrollo de los trabajos de auditoría.

8. Auditoría a la Matrícula

Auditoría interna a la matrícula del primer semestre 2025

Derivado de la auditoría interna realizada a la matrícula de la Universidad Autónoma de Nayarit, se determinó que existe concordancia en los 5 alcances que comprende la auditoría. De acuerdo al objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad Autónoma de Nayarit es razonablemente confiable, determinando un 100% de concordancia entre los datos contenidos en el primer informe semestral de matrícula 2025 en consideración al Artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de

la Federación 2025, y las evidencias presentadas por la Institución. Como se muestra en la tabla a continuación:

Resumen de resultados preliminares de la auditoría interna a la matrícula de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Resultados	%	Recomendación
1. Soporte de aspirantes a la Institución	N/A	
2. Análisis de duplicidad en alumnos registrados.	100	
3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI-SEP* y Servicios Escolares.	100	
4. Concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.	N/A	Las recomendaciones respectivas se plasman en el informe de resultados.
5. Concordancia entre las cifras del Informe DGESUI-SEP y la Estadística 911.	N/A	
6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.	100	
Porcentaje promedio de concordancia	100	

Por otra parte, como resultado de la auditoría, se constató que existe un incremento total de la matrícula, el cual se muestra en la variación histórica de la matrícula total del primer semestre respecto a los años 2022, 2023, 2024 y 2025 respectivamente, tal como se presenta en la gráfica:

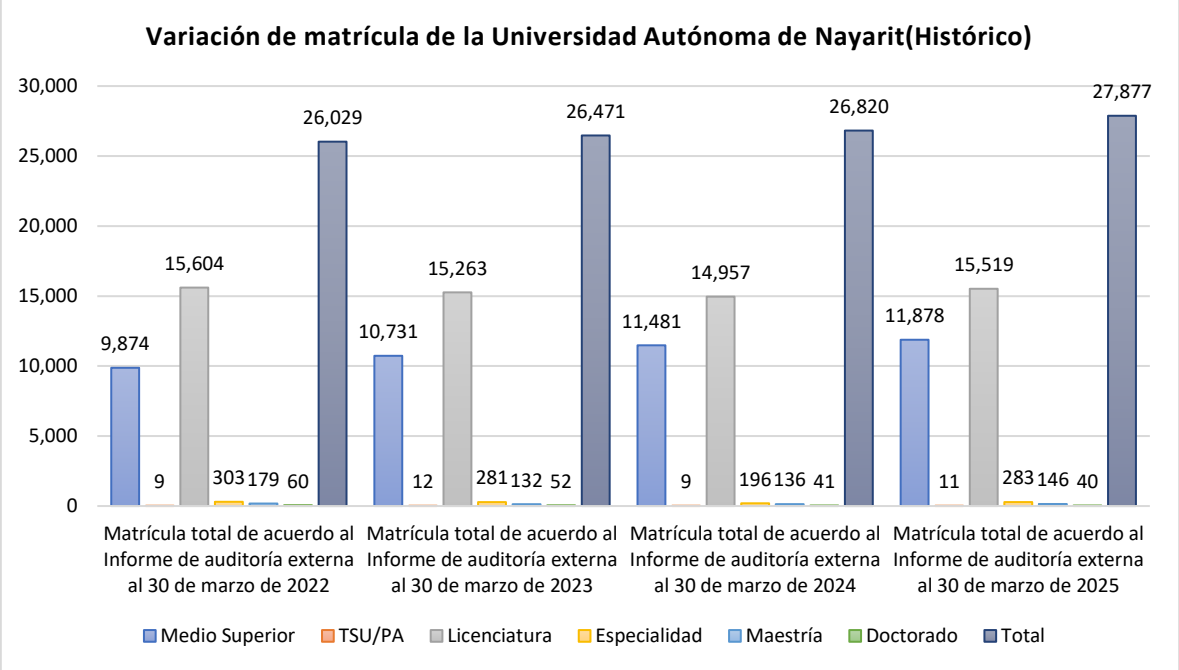

Auditoría interna a la matrícula del segundo semestre 2025

Derivado de la auditoría interna realizada a la matrícula de la Universidad Autónoma de Nayarit, que se aperturó el 11 de noviembre de 2025, se determinó que existe concordancia en los 6 alcances que comprende la auditoría. De acuerdo al objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad Autónoma de Nayarit es razonablemente confiable, determinando un 100% de concordancia entre los datos contenidos en el segundo informe semestral de matrícula 2025, en consideración al Artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, y las evidencias presentadas por la Institución. Como se muestra en la tabla a continuación:

Resumen de resultados preliminares de la auditoría interna a la matrícula de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Resultados	%	Recomendación
1. Soporte de aspirantes a la Institución	N/A	
2. Análisis de duplicidad en alumnos registrados.	100	
3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI-SEP* y Servicios Escolares.	100	Las recomendaciones respectivas se plasman en el informe de resultados.
4. Concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.	N/A	Las recomendaciones respectivas se plasman en el informe de resultados.
5. Concordancia entre las cifras del Informe DGESUI-SEP y la Estadística 911.	100	Las recomendaciones respectivas se plasman en el informe de resultados.
6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.	100	
Porcentaje promedio de concordancia	100	

Por otra parte, como resultado de la auditoría, se constató que existe un incremento de 732 alumnos de un total de 29,262 alumnos, lo que representa el 2.56% global, con respecto al año anterior según las cifras reportadas en el informe DGESUI/SES/SEP del periodo auditado.

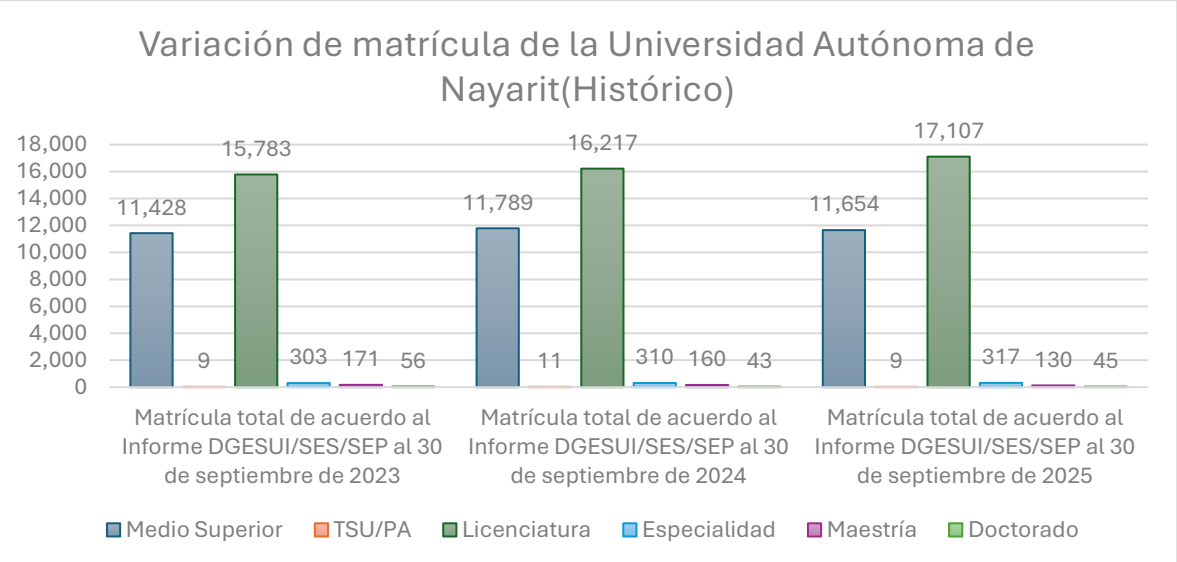

14. ACTIVIDADES DE PROCESOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN:

En apego a la Ley de General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nayarit, y en lo establecido en el artículo 11, fracción XV del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, y al Acuerdo que establece los Lineamientos para la entrega-recepción de la Universidad Autónoma de Nayarit, se coordinaron los siguientes procesos de entrega-recepción con los Titulares de las Secretarías, Direcciones, Subdirecciones, Coordinaciones o equivalentes de la Universidad Autónoma de Nayarit, tanto Servidores Públicos Obligados como Servidores Públicos entrantes.

Objetivo: Coadyuvar a la obtención de manera completa, clara y oportuna de los recursos humanos, materiales y financieros de la Institución, así como los asuntos prioritarios a los que se requiere atención, haciendo hincapié en la importancia del proceso, y con esto fortalecer el Control Interno de las Unidades Académicas y Administrativas de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Cabe señalar que los Actos de Entrega Recepción, se efectúan con la presencia de personal auditor y directivo del Órgano Interno de Control, con un número de 90 procesos de entrega recepción durante el periodo de enero a diciembre de 2025.
Procesos de Entrega-Recepción de octubre a diciembre de 2025.

No.	Dependencia o Unidad Universitaria	Fecha de acta circunstanciada de entrega-recepción	Observaciones por servidor público entrante
1	Dirección de la Unidad Académica Preparatoria No. 1	30/1/2025	Sin Observaciones
2	Coordinación Institucional de Tutoría Universitaria	31/1/2025	Sin Observaciones
3	Dirección de Fortalecimiento a la Investigación	6/2/2025	Sin Observaciones
4	Dirección de Contabilidad	6/2/2025	Sin Observaciones
5	Dirección de la Unidad Académica de Salud Integral	7/2/2025	Sin Observaciones
6	Dirección de la Unidad Académica de Ixtlán del Rio	13/2/2025	Sin Observaciones
7	Dirección de la Unidad Académica de Ciencias y Humanidades	17/2/2025	Sin Observaciones
8	Dirección de la Unidad Académica Preparatoria No. 8 Ahuacatlán	18/02/2025	Sin Observaciones
9	Dirección de la Unidad Académica (Ahuacatlán)	18/02/2025	Sin Observaciones
10	Dirección de la Unidad Académica de Bahía de Banderas	19/02/2025	117/UABB/2025 de fecha 25 de marzo de 2025/ 25/03/2025
11	Dirección de la Unidad Académica de Artes	21/02/2025	Sin Observaciones
12	Dirección de Fomento Editorial y Artes Gráficas	21/02/2025	Sin Observaciones
13	Coordinación del Programa Académico del Doctorado en Ciencias Sociales	21/02/2025	Sin Observaciones
14	Coordinación de Prefectura UAP01	24/02/2025	Sin Observaciones

No.	Dependencia o Unidad Universitaria	Fecha de acta circunstanciada de entrega-recepción	Observaciones por servidor público entrante
15	Coordinación de Control Escolar UAP01	24/02/2025	Sin Observaciones
16	Subdirección Administrativa UAP01	24/02/2025	Sin Observaciones
17	Subdirección Académica UAP01	24/02/2025	Sin Observaciones
18	Responsable del Área Contable y Financiera de la Coordinación de Servicios Médicos	03/03/2025	Sin Observaciones
19	Coordinación de DAIE de la UAP01	03/03/2025	Sin Observaciones
20	Dirección de la Unidad Académica de Ciencias Básicas e Ingenierías (UACBI)	6/3/2025	Sin Observaciones
21	Dirección de Vinculación Cultural y Artística	7/3/2025	DVCyA/206/2025 de fecha 07 de abril de 2025/ recibido el 07/04/2025 en el OIC
22	Dirección de la Unidad Académica del Norte del Estado de Nayarit	11/3/2025	Sin Observaciones
23	Coordinación del Programa Académico de Diseño Urbano y Edificación de la Unidad Académica de Artes	20/3/2025	Sin Observaciones
24	Subdirección Administrativa de la Unidad Académica de Artes,	20/3/2025	Sin Observaciones
25	Coordinación de Programa Académico de Licenciatura en Música de la Unidad Académica de Artes	20/3/2025	Sin Observaciones
26	Coordinación del Programa Académico de Licenciatura en ciencias de la Educación de la U.A. Bahía de Banderas	25/3/2025	Sin Observaciones
27	Coordinación del Programa Académico de Licenciatura en Derecho y Psicología de la U.A. Bahía de Banderas	25/3/2025	Sin Observaciones
28	Subdirección Académica de la U. Académica de Bahía de Banderas	25/3/2025	Sin Observaciones
29	Subdirección Administrativa de la U. Académica de Bahía de Banderas	25/3/2025	Sin Observaciones
30	Coordinación del Programa Académico de Contaduría y Administración de la U. A. de Bahía de Banderas	25/3/2025	Sin Observaciones
31	Subdirección Académica de la Unidad Académica de Ciencias de Educación y Humanidades	28/03/2025	Sin Observaciones
32	Subdirección Administrativa de la Unidad Académica de Ciencias de Educación y Humanidades	28/03/2025	Sin Observaciones
33	Dirección de la Unidad Académica de Ciencias Sociales	08/04/2025	Sin Observaciones
34	Subdirección Administrativa de la Unidad Académica Ciencias Básicas e Ingenierías	09/04/2025	Sin Observaciones

No.	Dependencia o Unidad Universitaria	Fecha de acta circunstanciada de entrega-recepción	Observaciones por servidor público entrante
35	Subdirección Académica de la Unidad Académica Ciencias Básicas e Ingenierías	09/04/2025	Sin Observaciones
36	Coordinación de Lic. en Ing. en Control y Computación de la UAN	09/04/2025	Sin Observaciones
37	Dirección de Gestión y Administración de SEMS	10/04/2025	Sin Observaciones
38	Titular de la Secretaría de Educación Media Superior	10/04/2025	Sin Observaciones
39	Coordinación del Programa Académico de Lic. en Sistemas Computacionales de la UAN	10/04/2025	Sin Observaciones
40	Dirección de la Unidad Académica de Derecho	11/04/2025	Sin Observaciones
41	Dirección Interina de la Unidad Académica de Derecho	11/04/2025	Sin Observaciones
42	Dirección de Patrimonio	29/04/2025	Sin Observaciones
43	Dirección de la Unidad Académica de Medicina	30/04/2025	Sin Observaciones
44	Departamento de Recursos Materiales de la Unidad Académica de Medicina	14/05/2025	Sin Observaciones
45	Dirección de la Unidad Académica Preparatoria No. 10 de Bahía de Banderas	14/05/2025	Sin Observaciones
46	Subdirección Académica de la Unidad Académica Preparatoria No. 10 de Bahía de Banderas	14/05/2025	Sin Observaciones
47	Subdirección Administrativa de la Unidad Académica Preparatoria No. 10 de Bahía de Banderas	14/05/2025	ADM/67/2025 de fecha 04 de junio de 2025/ recibido el 05/06/2025 en el OIC
48	Coordinación de Servicios Médicos	14/05/2025	Sin Observaciones
49	De la Dirección de la Unidad Académica Preparatoria No. 16	14/05/2025	Sin Observaciones
50	De la Coordinación del Programa Académico de Ingeniería Electrónica	16/05/2025	Sin Observaciones
51	de la Coordinación de la Licenciatura en Matemáticas de la Unidad Académica de Ciencias Básicas e Ingenierías de la UAN	16/05/2025	Sin Observaciones
52	Dirección de entidades Productivas	19/05/2025	Sin Observaciones
53	Dirección de la Unidad Académica Preparatoria Número 4 de Tecuala	20/05/2025	Sin Observaciones
54	Subdirección Administrativa de la Unidad Académica Preparatoria no. 16	09/06/2025	Sin Observaciones
55	Coordinación del Programa Académico de Lic. En Terapia Física	10/06/2025	Sin Observaciones
56	Subdirección Administrativa UAP04 Tecuala	11/06/2025	Sin Observaciones
57	Ratificación de la Subdirección Administrativa UAP04 Tecuala	11/06/2025	Sin Observaciones

No.	Dependencia o Unidad Universitaria	Fecha de acta circunstanciada de entrega-recepción	Observaciones por servidor público entrante
58	Subdirección Académica UAP04 Tecuala	11/06/2025	Sin Observaciones
59	Subdirección Académica UAP16	12/06/2025	Sin Observaciones
60	Coordinación de la Lic. en Comunicación y Medios	18/06/2025	Sin Observaciones
61	Coordinación de Ciencia Política de la Unidad Académica de Ciencias Sociales	18/06/2025	Sin Observaciones
62	Subdirección Administrativa de la Unidad Académica de Ciencias Sociales	18/06/2025	Sin Observaciones
63	Coordinación del Programa Académico de Licenciatura en Psicología de la Unidad Académica de Ciencias Sociales	18/06/2025	Sin Observaciones
64	Subdirección Académica de la Unidad Académica de Ciencias Sociales	18/06/2025	Sin Observaciones
65	Coordinación de Apoyo y Fortalecimiento Académico	10/06/2025	Sin Observaciones
66	Ratificación Coordinación Programa Académico de Licenciatura en Cultura Física y Deporte de la Unidad Académica de Salud Integral	09/07/2025	Sin Observaciones
67	Ratificación de la Subdirección Académica de la Unidad Académica de Salud Integral	09/07/2025	Sin Observaciones
68	Ratificación de la Subdirección Administrativa de la Unidad Académica de Salud Integral	09/07/2025	Sin Observaciones
69	Ratificación Coordinación Programa Académico de Licenciatura en Nutrición de la Unidad Académica de Salud Integral	09/07/2025	Sin Observaciones
70	Ratificación Coordinación Programa Académico Curso Complementario Terapia Física de la Unidad Académica de Salud Integral	09/07/2025	Sin Observaciones
71	Reciente Creación de la Maestría en Nutrición y Salud de la Unidad Académica de Salud Integral	09/07/2025	Sin Observaciones
72	Coordinación de Maestría en Educación de la U.A. de Educación y Humanidades	10/07/2025	Sin Observaciones
73	Coordinación del Programa Académico de Ciencias de la Educación de la U.A. de Educación y Humanidades	10/07/2025	Sin Observaciones
74	Coordinación del Área Académica de Ciencias Biológico Agropecuarias y Pesqueras de la Universidad Autónoma de Nayarit	11/07/2025	Sin Observaciones
75	Coordinación del Programa Académico de Maestría en Ciencias Biomédicas	11/07/2025	Sin Observaciones

No.	Dependencia o Unidad Universitaria	Fecha de acta circunstanciada de entrega-recepción	Observaciones por servidor público entrante
76	Dirección de Programas Académicos	18/07/2025	Sin Observaciones
77	Responsable del Laboratorio de Inmunología (T.M.) de los laboratorios comunes del Área de Ciencias de la Salud (LCAACS) de la Universidad Autónoma de Nayarit	15/8/2025	Sin Observaciones
78	Coordinación Artística	15/8/2025	Oficio DVCA/519/2025 de fecha 11/09/2025
79	Coordinación de Proyectos de Colaboración Artística	15/08/2025	Oficio DVCA/520/2025 de fecha 11/09/2025 (En el oficio menciona que no remite observaciones)
80	Auditora del Órgano Interno de Control	29/08/2025	Sin Observaciones
81	Coordinación del Programa académico de Ingeniería Química	29/08/2025	Sin Observaciones
82	Coordinación del Programa Académico de Licenciatura en Matemáticas de la Universidad Autónoma de Nayarit	18/09/2025	Sin Observaciones
83	Coordinación del Programa Académico de Educación Infantil y del Programa Académico de Educación Inicial y Gestión de Instituciones de la Unidad Académica de Educación y Humanidades	02/10/2025	Sin Observaciones
84	Coordinación de Infraestructura Científica de la Secretaría de Posgrado	08/10/2025	Sin Observaciones
85	Dirección de la Unidad Académica Escuela Nacional de Ingeniería Pesquera	27/10/2025	Sin Observaciones
86	Subdirección Administrativa de la Unidad Académica Escuela Nacional de Ingeniería Pesquera	27/10/2025	Sin Observaciones
87	Subdirección Académica de la Unidad Académica Escuela Nacional de Ingeniería Pesquera	27/10/2025	Sin Observaciones
88	Coordinación del Programa de Lic. Lingüística Aplicada	29/10/2025	Sin Observaciones
89	Coordinación de Vocaciones Científicas Tempranas	19/11/2025	Sin Observaciones
90	Subdirección Académica de la Unidad Académica Escuela Nacional de Ingeniería Pesquera	02/12/2025	Sin Observaciones

15. LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

Investigaciones de Faltas Administrativas

Durante el periodo de enero a diciembre de 2025, se recibieron por todos los medios de captación (Buzón de quejas y denuncias, vías telefónicas, correos electrónicos, por escrito) un total de 285 siendo el buzón de quejas y denuncias el principal de todos los medios.

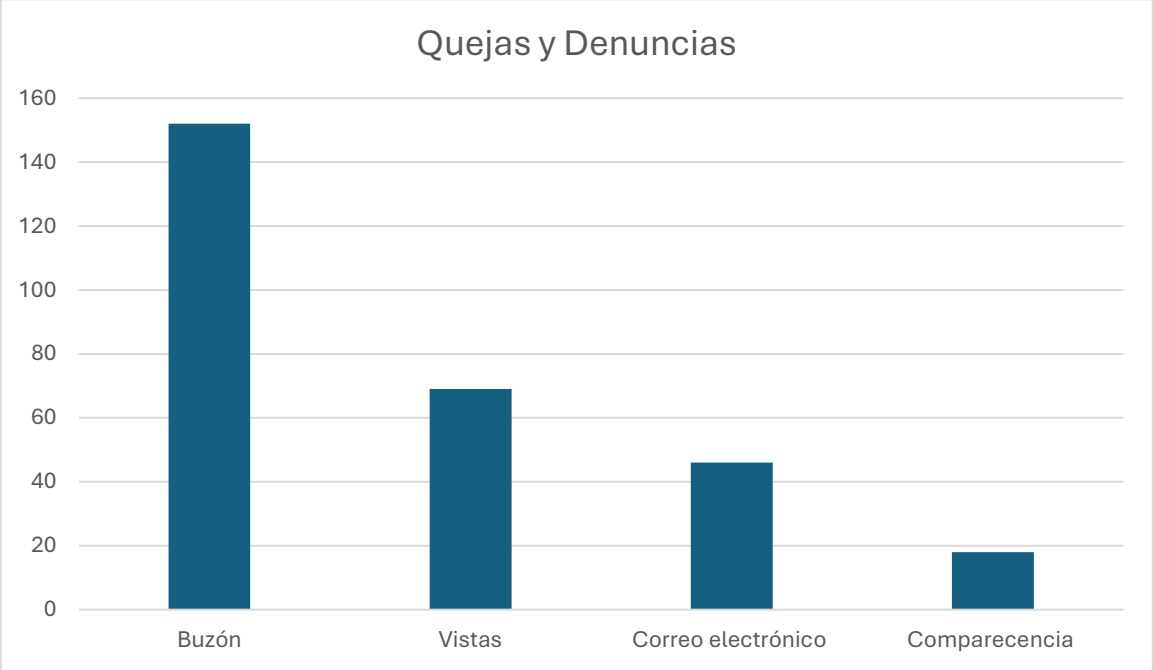

En ese sentido, de las 285 denuncias recibidas, se les dio el tratamiento siguiente:

189 Acuerdos de inicio de expedientes de investigación por la presunta comisión de faltas administrativas graves o no graves. (Auto de Radicación).

285 Requerimientos de información y/o documentación como diligencias de las propias de las investigaciones.

39 Acuerdos de Conclusión y Archivo.

75 Análisis de Hechos (calificativa) por presuntas faltas administrativas no graves.

75 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa por presuntas faltas administrativas no graves.

33 Acuerdos de cierre de diligencias de expedientes de investigación.

01 Solicitud de medida cautelar dentro de un expediente de investigación, para lo cual se entregó a la Autoridad Substanciadora con sus respectivas pruebas.

01 Vista al Director Jurídico de este Órgano Interno de Control, sobre hechos posibles de delito penal, dentro de un expediente de investigación, así como las constancias en copias certificadas que acreditan dicha vista.

SUBSTANCIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS POR FALTAS ADMINISTRATIVAS.

Por lo que hace a los procedimientos en la etapa de substanciación el tratamiento que se les dio es el siguiente:

66 Acuerdos de Admisión de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativas.

72 Audiencias iniciales desahogadas.

48 Acuerdos de admisión y desahogo de pruebas.

32 Aperturas de alegatos en los diferentes expedientes.

28 Acuerdos de preclusión de alegatos.

57 Expedientes remitidos para resolución.

Defensa jurídica de los actos del Órgano Interno de Control

Medios de Impugnación

Los asuntos que se reportan en el presente informe comprenden la defensa legal de los actos emitidos por las autoridades del Órgano Interno de Control, en los distintos procedimientos de su competencia.
En el periodo que se informa se recibieron 05 medios de impugnación, mismos que se tramitan ante el JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVO Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE NAYARIT.

Resultado de la defensa

Se concluyeron 3 asuntos de los cuales 3 se resolvieron en forma favorable. Actualmente se encuentran 2 pendientes por resolver.

AUTORIDAD RESOLUTORA/ DIRECTOR JURÍDICO.

Durante el periodo que se informa, el director jurídico en el ejercicio de sus funciones como Autoridad resolutora emitió:

51 Acuerdos de cierre de instrucción.

52 Resoluciones.

11 Recursos de Revocación.

32 Ejecuciones de sanciones.

1 Denuncia presentada ante la Fiscalía General del Estado de Nayarit.

185 Constancias de no inhabilitación.

1 Juicio contencioso administrativo.

Brindo asesoría jurídica a las diferentes áreas del Órgano Interno de Control.

ACTUARIA Y NOTIFICACIÓN, CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y ELABORACIÓN DE CONSTANCIAS DE HECHOS.

56 Notificaciones de resoluciones.

58 Notificaciones de Cierre de Instrucción.

40 Notificaciones de ejecución.

395 Notificaciones de las actuaciones de la autoridad substanciadora.

80 Emplazamientos.

714 Oficios y requerimientos de la autoridad investigadora.

427 Requerimientos a servidores públicos omisos en la presentación de la declaración patrimonial.

160 Oficios de la Dirección de Administración.

62 Oficios foráneos.

16. DEFENSORÍA DE OFICIO

Con el fin de brindar asesoría, defensa técnica y patrocinio legal gratuita a los servidores públicos universitarios que enfrentan procedimientos de presunta responsabilidad administrativa, la defensora de oficio durante el periodo de enero a diciembre de 2025, realizó las siguientes acciones:

Se brindo asesoría jurídica en 43 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.

- Se atendieron a 45 servidores públicos universitarios para recibir orientación y asesoría jurídica.
- Se representaron a 43 servidores públicos en la audiencia inicial, celebradas en el Órgano Interno de Control de la UAN.
- Se presentaron 6 recursos de revocación en contra de las resoluciones emitidas por el director jurídico.
- Se notificaron 51 resoluciones a cada uno de los servidores públicos.
- 01 escrito de prueba superviniente
- 0 9 escritos de alegatos ante la autoridad substanciadora del OIC;
- 02 escritos de reclamación ante las autoridades competentes.
- 05 escritos de improcedencia en el procedimiento de responsabilidad administrativa;
- 02 promociones en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nayarit;
- Acompañamiento en la selección de campos clínicos de los estudiantes de la Unidad Académica de Ciencias Químico Biológicas y Farmacéuticas, Terapia Física, Nutrición y Psicología, para el levantamiento de constancias de hechos.
- Observadora en el proceso electoral estudiantil de las planillas de la Unidad Académica de Medicina.

17. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Gestión administrativa

Gestiones institucionales periódicas llevadas a cabo para garantizar los recursos humanos, financieros, materiales y servicios generales, necesarios para el cumplimiento de las funciones sustantivas del Órgano Interno de Control.

Gestiones realizadas	No. de gestiones anuales
Solicitud de fondo fijo	2
Rembolso de fondo fijo por la compra de artículos e insumos	11
Rembolso de fondo fijo de viáticos	10
Solicitud de recursos para pago de cuota AMOCVIES	1
Comprobación de recursos para pago de cuota AMOCVIES	2
Solicitud de recursos para la LXII Y LXIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	6
Comprobación de recursos (LXII Y LXIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA)	4
Solicitud de recurso (Participación en el evento de la AMEREIAF)	3
Comprobación de recurso (Participación en el evento de la AMEREIAF)	2
Pago mensual de arrendamiento de las instalaciones del OIC	12
Pago de los servicios de telefonía e internet del inmueble de las instalaciones del OIC	11
Pago de los servicios de suministro de energía eléctrica del inmueble de las Inst. del OIC	6
Control de puntualidad, asistencia y permanencia del personal	24
Reporte quincenal de las incidencias del personal	16
Pago anual de agua potable 2025 de las instalaciones del OIC	1
Solicitud de pago a proveedor (Mantenimiento preventivo para equipo de impresión)	1
Solicitud de mantenimiento al vehículo en resguardo del OIC (TSURU GSII, RGL-133-A modelo 2006)	1
Solicitud de combustible para el vehículo en resguardo del OIC (TSURU GSII, RGL-133-A modelo 2006)	4
TOTAL	107

Durante el ejercicio 2025 se realizaron diversas gestiones administrativas ante las áreas competentes de la Universidad Autónoma de Nayarit, destacando las siguientes:

Recursos Humanos

1. Remisión a la Dirección de Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit de las listas de raya y nóminas correspondientes a los periodos quincenales 20 al 24 del ejercicio 2023; 1 al 24 y extraordinarios 25, 27, 28, 29 y 30 del ejercicio 2024; así como 6 al 21 y extraordinarios 32 al 35 del ejercicio 2025, debidamente firmadas por el personal adscrito.
2. Gestión ante la Dirección de Nómina y Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Nayarit para el pago correspondiente a la prima vacacional de los ejercicios 2024 y 2025 al personal adscrito al Órgano Interno de Control.
3. Gestión ante la Dirección de Nómina y Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Nayarit para realizar correcciones a los Comprobantes Fiscales Digitales, conforme a los nombramientos del personal del Órgano Interno de Control.
4. Entrega de credenciales universitarias correspondientes al periodo 2024-2030, remitidas por la Dirección de Nómina y Recursos Humanos al personal del Órgano Interno de Control.
5. Comunicación a las autoridades competentes sobre la conclusión del encargo de la C. Aurora Liset Macías García, quien se desempeñaba como Auditora del Órgano Interno de Control, así como la solicitud de los trámites correspondientes.
6. Remisión a la Dirección de Nómina y Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Nayarit de la autorización emitida por la Titular del Órgano Interno de Control para la modificación del periodo vacacional de verano de un trabajador adscrito.
7. Solicitud a la Dirección de Nómina y Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Nayarit para la implementación de un reloj checador dentro de las instalaciones del Órgano Interno de Control, así como su posterior puesta en operación.
8. Remisión a la Dirección de Nómina y Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Nayarit de la implementación temporal del horario de atención al público del Órgano Interno de Control durante el mes de mayo, con el fin de facilitar la presentación de la declaración de situación patrimonial y de intereses.

Recursos Financieros

9. Solicitud de apertura de un fondo fijo ante la Secretaría de Finanzas de la Universidad Autónoma de Nayarit, con el propósito de contar con recursos económicos para gastos menores y/o programados en el Programa Operativo 2025.
10. Cancelación del fondo fijo autorizado durante el primer trimestre, derivada del cambio de cuenta bancaria del responsable del recurso, así como la gestión para la apertura de un nuevo fondo fijo con cuenta actualizada.
11. Solicitud a la Secretaría de Finanzas de la Universidad Autónoma de Nayarit de un estado de cuenta actualizado del recurso denominado Cinco al Millar 2025.
12. Gestión de recursos para pasajes terrestres y aéreos, hospedaje y alimentos para la asistencia a la LXII Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de

Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C., celebrada en Oaxaca, Oaxaca.

13. Gestión de recursos para pasajes terrestres y aéreos, hospedaje y alimentos para la asistencia a la LXIII Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C., celebrada en Mérida, Yucatán, por parte de la Titular y de los Titulares de las Direcciones de Auditoría, Jurídico y Administración del Órgano Interno de Control.
14. Gestión de los recursos necesarios para la adquisición de pasajes terrestres y aéreos, así como gastos de hospedaje y alimentación, con el propósito de asegurar la asistencia de la Titular del Órgano Interno de Control al Congreso Internacional UACH 2025 "25 años de Comunidad, Impulsando la Estandarización, la Eficiencia y la Internacionalización en la Educación Superior", organizado por la Asociación Mexicana de Responsables de la Estandarización de la Información Administrativa y Financiera en las Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMEREIAF), celebrado en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

Recursos Materiales

15. Solicitud a la Dirección de Patrimonio de la Universidad Autónoma de Nayarit para la actualización del inventario de bienes inmuebles en resguardo del Órgano Interno de Control.
16. Colaboración con la Coordinación de Inventarios de la Dirección de Patrimonio de la Universidad Autónoma de Nayarit para el levantamiento del inventario de las instalaciones del Órgano Interno de Control.
17. Remisión a la Dirección de Patrimonio de la Universidad Autónoma de Nayarit y a la Coordinación de Inventarios de las observaciones derivadas del levantamiento de inventario de bienes muebles.
18. Notificación a la Dirección de Patrimonio de la Universidad Autónoma de Nayarit sobre las salidas del vehículo oficial fuera de la ciudad de Tepic para la realización de diligencias oficiales.
19. Entrega del vehículo oficial del Órgano Interno de Control a la Dirección de Patrimonio de la Universidad Autónoma de Nayarit para su resguardo dentro de las instalaciones del campus universitario durante los periodos vacacionales de Semana Santa, verano y del 18 de diciembre de 2025 al 7 de enero de 2026.
20. Remisión de la bitácora de mantenimiento del vehículo oficial a la Dirección de Patrimonio de la Universidad Autónoma de Nayarit.
21. Solicitud a la Secretaría de Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit de la información y documentación necesarias para la renovación del contrato de arrendamiento 2025; firma del contrato correspondiente a dicho ejercicio; y solicitud de renovación para el ejercicio 2026.
22. Solicitud de apoyo al Secretario de Planeación, Programación e Infraestructura de la Universidad Autónoma de Nayarit para la obtención de un equipo multifuncional destinado a las oficinas del Órgano Interno de Control.

Servicios Generales

23. Gestión ante la Dirección de Servicios Generales de la Universidad Autónoma de Nayarit para el mantenimiento correctivo de un equipo de climatización.
24. Gestión ante la Dirección de Servicios Generales de la Universidad Autónoma de Nayarit para el mantenimiento preventivo de siete equipos de climatización.

25. Gestión para la fumigación contra fauna nociva y roedores dentro de las oficinas del Órgano Interno de Control.
26. Solicitud a la Dirección de Servicios Generales de la Universidad Autónoma de Nayarit de un espacio en el edificio Complex para la notificación de oficios de requerimiento relacionados con declaraciones patrimoniales.

Planeación y Programación

27. Coordinación con la Titular y las Direcciones del Órgano Interno de Control para la elaboración del Plan Anual de Trabajo y del Programa Anual de Auditoría 2025.
28. Coordinación con la Titular y las Direcciones del Órgano Interno de Control para la elaboración del Informe Anual 2024 y del cuarto informe trimestral 2024.
29. Coordinación con la Titular y las Direcciones del Órgano Interno de Control para la elaboración de los informes trimestrales 2025 (primer, segundo y tercer informe).
30. Coordinación para el cumplimiento de la Autoevaluación del Programa Operativo Anual 2024 (cuarto trimestre) y del Programa Operativo Anual 2025 (primer, segundo y tercer trimestre), solicitadas por la Secretaría de Planeación, Programación e Infraestructura de la Universidad Autónoma de Nayarit.
31. En coordinación con la Titular del Órgano Interno de Control, se llevó a cabo la reprogramación del Programa Operativo Anual 2025, en apego al techo financiero previamente aprobado.
32. Coordinación con la Titular y las Direcciones del Órgano Interno de Control para la elaboración del Programa Operativo Anual 2026, en atención a la solicitud emitida por la Secretaría de Planeación, Programación e Infraestructura de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Capacitación y Fortalecimiento Institucional

33. Solicitud a la Secretaría de Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit de capacitación sobre la metodología para la elaboración del Manual de Organización, dirigida al personal directivo y administrativo del Órgano Interno de Control.
34. Gestión ante la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma de Nayarit para recibir asesoría sobre la elaboración del inventario de datos personales y del sistema de tratamiento, en cumplimiento con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Asuntos Diversos

35. Remisión a la Secretaría de Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit de la designación del Director de Administración del Órgano Interno de Control como enlace para la elaboración del Manual de Organización.
36. Solicitud a la Dirección de Comunicación de la Universidad Autónoma de Nayarit de la publicación del código QR para la presentación de quejas y/o denuncias en la página oficial de Facebook.
37. Solicitud a la Secretaría de Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit de credenciales de acceso al Sistema de “Control de Adquisiciones”.
38. Solicitud a la Dirección General de Sistemas de la Universidad Autónoma de Nayarit para la habilitación del Sistema 1.

39. Solicitud a la Dirección de Infraestructura y Servicio Tecnológico de la Universidad Autónoma de Nayarit para la creación de dos correos institucionales departamentales, así como la ampliación de la capacidad de almacenamiento en la nube a 50 GB.
40. Apoyo en las Declaraciones Patrimoniales 2025 mediante la recepción de acuses, recuperación de contraseñas y atención telefónica a los servidores públicos de la Universidad Autónoma de Nayarit.

18. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Se dio cumplimiento a las obligaciones que se sujeta el Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, de conformidad al artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, por medio de la plataforma institucional de transparencia de la Universidad Autónoma de Nayarit y el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia. Con relación a las fracciones:

Obligaciones	Plataforma UAN	Plataforma Nacional
IX. Gastos por conceptos de viáticos y Gastos de representación	1er, 2do y 3er trimestre 2025	1er, 2do y 3er trimestre 2025
XII. Declaraciones de situación patrimonial de funcionarios	1er, 2do y 3er trimestre 2025	1er, 2do y 3er trimestre 2025
XVIII. Sanciones administrativas a los (las) servidores (as) públicas (os)	1er, 2do y 3er trimestre 2025	1er, 2do y 3er trimestre 2025
XXIX. Informes emitidos	1er, 2do y 3er trimestre 2025	1er, 2do y 3er trimestre 2025
XLV. Catálogo de disposición documental y guía simple de archivos	Anual 2024	Anual 2024

Así mismo, se recibieron 13 solicitudes de acceso a la información pública, las cuales fueron atendidas en su totalidad.

En cumplimiento a las funciones inherentes a la prevención, se realizaron 11 apercibimientos de cumplimiento a las obligaciones de transparencia a las siguientes Unidades Académicas:

- Unidad Académica Preparatoria 7
- Unidad Académica Preparatoria 10
- Unidad Académica Preparatoria 9
- Unidad Académica Ciencias Básicas E Ingeniera
- Unidad Académica de Ingeniería Pesquera
- Unidad Académica Medicina Veterinaria Y Zootecnia
- Unidad Académica Ixtlán del Rio
- Unidad Académica de Ciencias Sociales y Humanidades
- Unidad Académica de Ciencias Químico, Biológicas y Farmacéuticas
- Unidad Académica Preparatoria 8
- Unidad Académica Preparatoria 10

19. ACTIVIDADES DIVERSAS

Aunado a las actividades se realizan diversas actividades complementarias, inherentes a las funciones del Órgano Interno de Control de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interior del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit.

- Elaboración y presentación del Programa Anual de Trabajo 2025 y del Programa Anual de Auditorías 2025, ante el Consejo General Universitario.

- Elaboración y presentación del Informe Anual de Actividades 2025 y avance del Programa de Auditoría del ejercicio fiscal 2025, ante el Consejo General Universitario.

- Elaboración del Informe de Actividades Trimestral del periodo de enero a diciembre 2025.

- Se realizó la Autoevaluación del Programa Operativo Anual 2025, correspondiente al primer trimestre enero – marzo 2025.

- Elaboración del Inventario de datos personales y sistema de tratamiento.

- Elaboración del Inventario documental General.

- Autoevaluación del Programa Operativo Anual 2025.

- Se trabajó el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados.

Tepic, Nayarit a 24 de febrero de 2026

Lic. Sandra Margarita González Barajas

Titular del Órgano Interno de Control de la

Universidad Autónoma de Nayarit.

Lic. Héctor Manuel Guerrero Navarro

Titular de la Dirección de Jurídica del

Órgano Interno de Control de la

Universidad Autónoma de Nayarit.

L.C. Héctor Manuel Navarro Rodríguez

Titular de la Dirección de Auditoría del

Órgano Interno de Control de la

Universidad Autónoma de Nayarit.

L.A. Luis Daniel Ríos Contreras

Titular de la Dirección de Administración

del Órgano Interno de Control

de la Universidad Autónoma de Nayarit

Universidad Autónoma de Nayarit

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL